

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 26

ACTA No. 072
(06 de noviembre de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA SEIS (06) DE NOVIEMBRE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (5:44 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Manifiesta que en la fecha se llevará a cabo control político a la empresa EMPODUITAMA, en cabeza del Dr. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, gerente de EMPODUITAMA.

Seguidamente solicita a la secretaria se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. ORACIÓN
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. CONTROL POLÍTICO
- INTERVENCIÓN DEL DR. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA.
- 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7°. PROPOSICIONES
- 8°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN

El presidente, H.C. JORGE ELIECER DÍAZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS

Por secretaría se informa que el H.C. RICARDO RIVERA, radicó excusa por encontrarse enfermo. Seguidamente manifiesta que hay quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 2 de 26

El presidente comenta que el H.C. RICARDO RIVERA, se encuentra hospitalizado, y por tal motivo no puede asistir a la sesión de la fecha.

Se constata quórum para deliberar y decidir válidamente.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos. Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por los concejales presentes en el recinto.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno.

5°. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, GERENTE DE EMPODUITAMA.

El presidente reitera la bienvenida al recinto de la Corporación, manifiesta que hoy se reúnen para llevar a cabo el control político al Dr. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, gerente de la empresa EMPODUITAMA, observando que las bancadas citantes, son el H.C. ALEXANDER ZAMBRANO ADAME de la bancada del partido ASI, y la bancada del Partido Liberal. Acota que como no se encuentra el compañero ZAMBRANO, pregunta al H.C. MONTAÑEZ, si desea realizar una intervención inicial de su citación a control político.

El H.C. MONTAÑEZ, señala que no desea hacer intervención.

El presidente concede el uso de la palabra al Ing. FREDY ALEJANDRO MARIÑO, gerente de EMPODUITAMA, acotándole que tiene hasta una hora para que rinda el informe de control político, que fue asignado con el suficiente tiempo de anterioridad.

El Ing. FREDY ALEJANDRO MARIÑO, saluda a la directiva, honorables concejales, demás presentes en el recinto, así como a los ciudadanos que los siguen por las redes sociales. Agradece al Concejo por la invitación cursada a este control especial a EMPODUITAMA, de la cual se siente muy orgulloso y honrado de ser el representante legal.

Comenta que se encuentran presentes algunos integrantes del equipo de trabajo, y afirma que EMPODUITAMA es la empresa de los presentes y de todos, y están al servicio de toda la ciudadanía.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, manifiesta que como bancada citante y en aras de celeridad por la hora, solicita al presidente, que el citado se dedique a rendir el informe; las apreciaciones personales y solicitudes que haya hecho la gerencia a través del abogado, no son competencia, ni están dentro del cuestionario; es una situación especial de control, por lo tanto, le solicita al funcionario citado, el favor de que se cifa a responder el cuestionario que le fue remitido.

Acota que bien se sabe, que hace un mes o dos meses, el Ing. MARIÑO, obvió esta invitación por cualquier situación que lo haya suscitado, pero solicita que proceda a responder la primera pregunta del cuestionario, porque sus aseveraciones personales están fuera del lugar dentro del recinto.

El Ing. ALEJANDRO MARIÑO, procede a responder la primera pregunta, la cual alude al avance de las metas del Plan de Desarrollo, que le competen a la Empresa de Servicios Públicos. La primera meta es la 1.1.1.2 Servicios de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios. Indicador:

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 26

Usuarios beneficiados con subsidios al consumo. Actividades realizadas: Reconocimiento durante el primer semestre de los subsidios de acueducto y alcantarillado para 34.874 suscriptores estratos 1, 2 y 3, en cumplimiento del convenio CIN-2024-0 que tiene un valor de \$2.892.860.263; la fuente de estos recursos proviene del S.G.P. Acueducto y Saneamiento Básico, y el cumplimiento aparece el 75%, pero como lo que le están preguntando es el primer semestre, pues ya se cumplió el cien por ciento.

La segunda meta del Plan, la 1.1.1.1 Servicio de Apoyo Financiero en tratamiento de aguas residuales. Indicador: Proyectos apoyados financieramente. Se han desarrollado mesas interinstitucionales para el ajuste de los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales de la ciudad; acota que estas reuniones han tenido lugar en el Ministerio de vivienda, en el DNP, en la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, y bueno, con distintas entidades se ha venido avanzando en ese tema. Para este año no hay una meta específica, sino que está proyectada a partir del año 2025, por eso, el porcentaje de avance no aplica. Aclara que, aunque no esté contemplada esa meta, han venido avanzando con posibles convenios con estas entidades, espera que antes de finalizar el año, estén firmando esos convenios.

La siguiente meta: "Estudios de pre inversión e inversión". Indicador: Estudios o diseños realizados. Actividad realizada: Articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el desarrollo de proyectos de preinversión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de EMPODUITAMA, para el cual se han desarrollado once mesas técnicas para la estructuración del proyecto y la subsanación de observaciones presentadas por el Ministerio, como ente viabilizador del Proyecto. La última mesa se tuvo el martes pasado, fue la última observación que se subsanó, y esperan estar radicando entonces ya definitivamente el día de mañana y quedan a disposición del Ministerio, para que en el menor tiempo posible les den la buena noticia de la aprobación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

La siguiente meta 1.2.1.4 Servicio de Asistencia Técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del Agua. Indicador: Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua. Productos: Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados. Actividad Realizada: En celebración del día mundial del agua, se llevó a cabo el "Agua Fest 2024", se llevaron a cabo conversatorios y concurso de fotografía, y la última actividad que se realizó, la hicieron coincidir con el Día de los Niños, en el cual participaron alrededor de 2.500 niños, que estuvieron en el stand de EMPODUITAMA. Señala en la diapositiva las imágenes, acota que organizaron unas infografías las cuales dieron a conocer a los menores, de dónde provenía el agua y cómo era ese trayecto hasta llegar a sus respectivas casas y a través de unas dinámicas, enseñarles cómo podrían ahorrar agua en sus propias viviendas, esto con referencia a Plan de Desarrollo.

La siguiente pregunta, hace referencia a mostrar el comportamiento de la cantidad de metros cúbicos facturados de acueducto y alcantarillado, mes a mes, durante las tres últimas vigencias, de 2022, 2023 y hasta julio de 2024. Señala en la diapositiva las gráficas en donde se puede observar el comportamiento de esos dos servicios desde enero de 2022 hasta julio de 2024; hay algunos picos que resaltar, el mayor pico estuvo en mayo 2022, con 473.846 m3 facturados de acueducto, la menor facturación se presentó en marzo de 2023, con apenas 381.634 m3 facturados. En lo corrido del año, el comportamiento ha sido mucho más estable y el promedio de facturación ha estado alrededor de 350.000 m3 facturados. Frente al alcantarillado se puede decir que el pico más alto fue mayo con 463.821 m3 y el mes en el que tuvo menos facturación fue marzo de 2023 con 325.258 m3, lo mismo en el periodo comprendido en el periodo 2024, el comportamiento ha sido mucho más estable y está alrededor de 346.000 m3.

La siguiente pregunta es informar ese mismo comportamiento, pero ya en cifras económicas, en pesos, entonces al pasarlo en pesos, el pico más alto que corresponde a mayo de 2022, equivale a una facturación de \$1.157.668.662, mientras que la más baja fue en el marzo de 2022 con \$899.583.742; en lo corrido del año ese promedio de facturación está alrededor de \$1.000.000.000 de pesos mensuales.

La siguiente pregunta formulada dice: "Sírvese informar a esta Corporación ¿cuál ha sido el comportamiento de la deuda de usuarios, cartera correspondiente a acueducto y alcantarillado mes a mes, en pesos, durante las tres últimas vigencias. 2022, 2023 hasta julio de 2024?"

Señala en la gráfica que se dio una variación bastante grande en el año 2022; en el año 2023 fue más estable, sin embargo, en abril de 2023 se presentó un pico y la deuda ascendió a \$1.106.348.302. En lo corrido del año, el comportamiento de esa deuda ha sido más estable y ha estado alrededor de \$980.000.000, o sea, mensualmente se mantiene en ese nivel la deuda.

La siguiente pregunta le solicita informar a la Corporación, ¿Cuál ha sido el comportamiento del recaudo en pesos de la deuda de acueducto y alcantarillado mes a mes, en pesos, durante las tres últimas vigencias 2022 y 2023, y hasta julio de 2024?

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 26

Sobre eso, puede decir que el recaudo más alto se presentó en febrero de 2022, con \$304.585.492 recaudados; el mes en el cual se recaudó menos dinero fue en mayo de 2022, con \$152.915.461. A lo largo de este año, ese recaudo ha estado oscilando en los \$210 millones de pesos mensuales.

La siguiente pregunta dice: Teniendo en cuenta la importancia del cambio de micromedidores para la reducción de agua no contabilizada, informe a esta Corporación ¿Cuál ha sido el comportamiento de la cantidad de micromedidores instalados mes a mes, durante las tres últimas vigencias?

Responde que la muestra lo que les muestra es que en el año 2022 se cambiaron 1.644 medidores; en el año 2023, 1.318 y hasta octubre de 2024, 639 medidores se han reemplazado. Dice que, entonces el análisis que cabría es ¿por qué tan poquitos este año? Por un lado, hay que resaltar que los propietarios tienen la potestad de cambiarlos, de manera autónoma, es decir, no tienen que comprarlos en la empresa, basta con que lo informen, y que el medidor que instalen esté certificado. Señala que acá están certificando sólo los que han sido adquiridos a través de la empresa, y la razón de que este año haya sido tan bajo, hasta ahora, es porque a su llegada no había medidores en la empresa, tuvieron que abrir el proceso de adquisición y a este momento ya contaron con alrededor de 1.700 medidores disponibles, y están en proceso de reposición.

La siguiente pregunta que le formuló, es Informe a esta Corporación ¿cuál ha sido el comportamiento del crecimiento de nuevos usuarios durante las tres últimas vigencias, hasta julio de 2024?

El gerente de EMPODUITAMA, señala en la diapositiva el comportamiento tanto de los usuarios de acueducto que corresponde a la gráfica superior, como a los usuarios de alcantarillado, en la gráfica inferior. A partir de enero 2023 ven un crecimiento casi que constante, y a esta fecha, se cuenta con 43,827 usuarios de acueducto y 42.869 usuarios en el servicio de alcantarillado.

El siguiente punto, le solicita: Explique ¿Por cuántos funcionarios está conformada la cuadrilla de gestión de pérdidas? ¿cuáles son las funciones específicas para las cuáles fueron contratados? ¿cuál es la asignación salarial de cada uno y cuáles son los resultados, la fecha en función del número de usuarios legalizados, metros cúbicos y valor adicional facturado cada mes?

El gerente de EMPODUITAMA, procede a responder textualmente lo siguiente:

“Entonces aquí digamos que, hasta el mes de julio, finalizando julio, inicios de agosto, pues si se contaba con un grupo de cuatro personas destinadas a la recuperación de pérdidas o a la identificación de conexiones irregulares. Sin embargo, como podemos ver en la gráfica, pues el resultado más notorio se obtuvo en el mes de junio, con 121 casos detectados de pérdidas, pero en el mes de julio y agosto ya la diferencia o los resultados esperados no fueron digamos tan favorables. Por esa razón y debido también a algunas inconformidades por parte de operarios del área de comercialización, analizamos la situación, vimos conveniente que no era, o mejor, vimos que no era conveniente continuar con el grupo. Este grupo de cuatro personas, cada uno recibía \$1.500.000 mensuales y la razón es que las funciones de recuperación de pérdidas también estaban incluidas en las funciones de los operarios de comercialización, es decir, había como una duplicidad ahí. Fuera de eso tenían un salario mayor al de los operarios de comercialización, un, horario más flexible, entonces por esa razón tomamos la decisión de eliminar este grupo. Eso no significa que se haya dejado de lado la actividad de detección de conexiones ilegales, eso continúa”.

La siguiente pregunta le solicita relacionar el informe de PQR recibidas mes a mes durante las últimas tres vigencias, calificando cuántas fueron peticiones, cuántas quejas y cuántos reclamos y de estas cuántas se resolvieron a favor de los usuarios y cuántas a favor de EMPODUITAMA.

Al respecto el representante legal de EMPODUITAMA, señala en las diapositivas, las gráficas, observando que en color azul oscuro están las peticiones, en color aguamarina se tienen las quejas y lo que se arregló en verde. Seguidamente señala a la letra:

“Al respecto puedo comentar que la empresa gestiona todas las peticiones, todas las quejas y todos los reclamos y sugerencias recibidas conforme a la normatividad vigente, garantizando una respuesta adecuada y oportuna a cada una de las solicitudes. La gestión adecuada de esas peticiones, quejas y reclamos, pues no sólo beneficia a los usuarios, sino que también beneficia a la empresa, porque nos permite pues detectar justamente posibilidades de mejorar cada uno de nuestros procesos. Entonces digamos que ahí no cabría decir cuáles fueron resueltas a favor del usuario o cuáles a favor de la empresa, porque el beneficio redundo tanto para la empresa como para los usuarios y todas se han respondido digamos en los términos legales.

Lo que sí de pronto podría anotar es que la mayor parte de las peticiones que hace y reclamos redundan en solicitudes de acuerdos de pago, o sea, personas que se han quedado en sus pagos y que dentro de la empresa, pues damos la orden de suspender el servicio y ellos se acercan y dicen por favor no me suspendan el servicio, hagamos un acuerdo de pago, permítanme hacer unos abonos mensuales de tanto y esas son las

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 26

mayores solicitudes, están alrededor de 2.255 peticiones en lo ocurrido del año. Otra de las solicitudes representativas es la de reconexión, obviamente pues se suspende el servicio, luego viene la solicitud de reconexión y solicitud de ... o mejor, reportes de vivienda desocupada, esas son como las más representativas.

De otro lado también estaría con 614 reclamaciones referentes a que no se toma la lectura adecuada o no se toma la lectura, esto ocurre también principalmente, porque en un buen número de viviendas los medidores están internamente y no siempre está el propietario disponible cuando pasa el aforador. Esas son como las peticiones y quejas y reclamos más representativos”.

La pregunta siguiente le solicita informa informar en el mayor grado posible, ¿cómo van los estudios o los trámites relacionados con la PTAR, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y todos los proyectos que son de vital importancia para el municipio?

El Ing. MARIÑO, responde lo siguiente:

“Pues, al respecto ya lo comentamos, en el Avance del Plan de Desarrollo hemos realizado múltiples mesas de trabajo con distintas entidades del orden nacional y departamental, los temas van avanzando, repito, esperamos que antes de terminar el año podamos suscribir un convenio que nos permita actualizar los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales para Duitama.

Y frente a lo que concierne al Plan Maestro de acueducto alcantarillado, el día de mañana estaremos radicando la última subsanación a las observaciones presentadas y esperamos que también antes de terminar el año, que el ministerio nos dé la aprobación final del Plan Maestro de Acueducto Alcantarillado”.

La siguiente pregunta le solicita informar a la corporación, ¿Si la empresa expidió disponibilidad de servicios públicos domiciliarios al proyecto residencial ubicado sobre la vía del Pantano de Vargas, adelante de CEDEAGRO y la UNAD e informar todos los detalles y qué consideraciones tiene la administración de Duitama respecto al tema?

El gerente de EMPODUITAMA, responde lo siguiente:

“Bueno, ahí digamos la solicitud no es clara en identificar ¿Cuál es el predio o cuál es el proyecto al cual se refiere? Pero, digamos que, por la descripción de la zona creemos que se refiere a un proyecto que adelanta la sociedad de inversiones Santa María SAS y el proyecto Aras de Santa María, es un condominio.

Al respecto lo que podemos comentar es que en el archivo de EMPODUITAMA no reposan solicitudes de disponibilidad de servicio, no reposa ninguna resolución, reconociendo o dando disponibilidad o certificado de redes en la zona. Sin embargo, los propietarios de este proyecto se acercaron a la empresa y allegaron copias de esta resolución que supuestamente expidió la anterior gerente, la doctora Sandra Corredor, la resolución 173 emitida el 13 de junio de 2022 y el acta de verificación número ocho emitida a los (10) días del mes de junio de 2022, por medio de las cuales presuntamente se aprueba la verificación de la viabilidad técnica de planos hidrosanitarios del proyecto multifamiliar Aras de Santamaría. Ante esa situación, lo que nosotros solicitamos a los propietarios del proyecto es que nos alleguen los documentos originales, los radicados, los planos, es decir, que nos alleguen los soportes de esa supuesta radicación que hicieron, porque en los archivos, repito, de EMPODUITAMA no reposa esa solicitud. Hasta tanto no nos alleguen toda la documentación, pues no vamos a dar ninguna respuesta. Lo otro es que de una vez sí lo digo, ese proyecto está afuera del área de prestación de servicios de la empresa, está en zona rural y la empresa tiene su área de prestación definida apenas al casco urbano de la ciudad. Para todos es bien sabido que hemos pasado por situaciones de desabastecimiento a comienzos de este año, sobre todo el sector de San José Alto vivió una situación bien complicada y entonces en reunión con el grupo de trabajo en EMPODUITAMA, analizamos la normatividad y hemos tomado pues la decisión de acogernos a dicha normatividad, es decir, nuestra responsabilidad está en garantizarle el servicio a los habitantes del casco urbano y si en este momento tenemos un déficit, o sea que no nos permite darle continuidad, es decir, la prestación 24 horas al día a todos los habitantes, pues mucho menos podemos comprometernos con solitudes que están fuera del área de prestación”.

Respecto a la pregunta que le solicita informar el índice de pérdidas a la fecha, el gerente de EMPODUITAMA, observa lo siguiente:

“En esta gráfica podemos observar, porque este reporte se hace anual ante el SUI y desde el año 2017 hasta el año 2024 viene con una tendencia a la baja ese índice de pérdidas, el pico más alto estuvo en el año 2019 con el 40, 9 %, actualmente estamos en el 27, 6 %, sigue siendo elevado, porque la norma nos dice que el valor máximo sería el 25, %, entonces la meta que nos hemos puesto es, por supuesto, estar por debajo de ese límite que nos da la norma”.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 26

El siguiente cuestionamiento, le solicita informar los avances programáticos con los compromisos con el sector San José Alto.

En lo atinente al tema, el gerente de EMPODUITAMA, señala:

"Bueno, sobre esto les puedo comentar que circuló por varios medios, digamos, el rumor de que ese proyecto estaba listo para firma y que a mi llegada yo paré ese proyecto, lo cual no es del todo cierto. Lo que me dejaron sí fue un borrador de unos estudios previos para poner en marcha, sí, a poner en funcionamiento un tanque que está construido frente al colegio de la Presentación del Norte. A ese tanque pues hay que colocarle unas bombas y hacer toda la instalación eléctrica y por supuesto bombear el agua hasta la parte más alta y hasta el último usuario ubicado en el cerro San José Alto.

Cuando yo entro a revisar ese borrador de estudios previos y a indagar sobre datos sencillos como la distancia que hay entre el tanque y el último usuario, la diferencia de altura entre el tanque y el usuario más alto del cerro y no encuentro respuestas, pues entonces yo digo ¿cómo calcularon las bombas que se requieren, como establecieron eso? Y le pido el favor, o mejor doy instrucciones a mi equipo de verificar la información.

Digamos, al frente de esa tarea estuvo el ingeniero Edward, que nos acompaña aquí en las barras, hizo levantamiento topográfico, hizo la moderación hidráulica y resulta que esos estudios tenían contempladas cuatro bombas para mover un caudal de 20 litros/seg. Ese sistema, digamos, se alimenta de la quebrada Boyacogua y resulta que la concesión que tenemos ahí en Boyacogua es apenas de 25 litros/seg. o sea, casi que se pretendía bombear con ese cálculo que habían hecho, pues la totalidad, casi la totalidad del caudal que tenemos de la quebrada Boyacogua para un sector digamos pequeño de toda el área, que en realidad depende de esta fuente hídrica, entonces evidentemente estaban mal hechos los cálculos. Una vez que el ingeniero Edward hace la modelación, vemos que es suficiente dos bombas, no cuatro, sino dos bombas y un caudal de alrededor de 6 litros/seg. Las presiones también estaban desfasadas. Si hubiésemos puesto, hubiésemos contratado ese diseño, así como lo tenían contemplado, pues sencillamente no cumplía con el objetivo para el cual se había propuesto, que era evitar que los habitantes de San José Alto pasaran por una nueva situación de desabastecimiento. Si lo hubiésemos puesto a funcionar de esa manera, pues con seguridad o la alta presión terminaba rompiendo la red de acueducto ahí para arriba, o el líquido terminaba yéndose para otros sectores de la ciudad y no para donde requeríamos, además que ya les dije, los caudales también estaban desfasados.

Lo otro importante que encontró el ingeniero Edward es que se hacía necesario una sectorización para poder garantizar que el agua llegara hasta ese último usuario y para eso se requerían unas válvulas, unos cheques, unas ventosas que no estaban contempladas en este primer estudio. Entonces lo que puedo decir es que, en este momento se subsanaron todas esas falencias, se montaron los estudios previos y hoy ya se hicieron las invitaciones a los posibles proveedores o contratistas que van a llevar a cabo esta obra y esperamos que a final del año ya tengamos en operación este sistema. Puede que nos tomemos un tiempo adicional, pero ya serán temas arquitectónicos. La idea es que operativamente ese sistema quede funcionando este mismo año".

La siguiente pregunta le solicita allegar a la corporación, la factura emitida por la autoridad ambiental Corpoboyacá por concepto de tasa retributiva para la vigencia 2023 e indicar el ¿por qué del valor de la facturación?

Al respecto, señalando en la diapositiva, indica:

"El detalle de la factura no se ve ahí, (señala la diapositiva) pero digamos que en los recuadros azules están los datos más relevantes de esa factura. La factura fue emitida el 26 de abril de 2024 y fecha límite de pago el 12 de junio de 2024. La tarifa mínima ajustada por DBO está en 187.75 y en sólidos suspendidos totales en 80.28 y el total DBO para ese periodo fue de 1.785.855 kg y total de sólidos suspendidos fueron 1.190.696 4 kg. Eso aplicándole un factor regional que la misma corporación lo establece de (5.5), da como resultado un total a pagar de \$2.369.859.227.

Cabe anotar que oportunamente fue cancelada esa factura por concepto de tasa retributiva de otros años, que no fue cancelada oportunamente, pues EMPODUITAMA se vio abocada a una serie de sanciones y a finales del año pasado se suscribió un convenio, un acuerdo de pago, el cual se ha venido dando cumplimiento".

El siguiente interrogante dice: Teniendo en cuenta la misión y la visión de la empresa ¿Cómo está en cumplimiento de su objeto social respecto a acueductos y alcantarillados, número de usuarios y proyección?

El Ing. MARIÑO, responde:

"Bien, la misión de la empresa puede prestar el servicio de acueducto alcantarillado en condiciones de calidad, continuidad, cobertura en su área de prestación de servicio que es el área urbana. En esta tabla (señala en la

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 7 de 26</p>

diapositiva) podemos visualizar la proyección que tenemos de usuarios en los distintos estratos del uno al cinco, porque seis no hay en Duitama, en el sector comercial, industrial y oficial. Entonces están los años 20, 21, 22, 23, y 24 y digamos que el promedio o aplicando digamos una regresión lineal, nos da que la tasa de crecimiento para el estrato uno es negativa con el punto 5%, o sea que el estrato uno tiende a bajar, el estrato dos, a aumentar punto 5 % anual, el estrato tres punto 9 % anual, estrato cuatro punto 4, %, el estrato cinco tiene también una tendencia a la baja del punto 5 % anual, el comercial un aumento del 3.5 anual, el industrial tiene una tendencia a la baja. Esto tal vez digamos explicado por el año 2020 hubo un decrecimiento importante del 32,3 %, seguramente asociado a temas de pandemia y eso es lo que viene afectando, digamos, la proyección para el sector oficial, menos 1.5 % anual y digamos que en total el promedio es de un crecimiento del punto 7 % anual”.

La siguiente pregunta es: Teniendo en cuenta las constantes descompensaciones del sistema de acueducto que tiene como fuente hídrica la quebrada Boyacogua ¿Qué acciones concretas y específicas se han tomado para mitigar esta problemática y evitar perder cobertura y continuidad en un sector importante del municipio?

El representante de EMPODUITAMA, responde:

“Bien, digamos que una de las acciones que se viene adelantando es la concesión de una fuente hídrica alterna, puntualmente la quebrada Tobales, se han hecho visitas con Corpoboyacá, hemos tenido varias mesas de trabajo, en este momento nos solicitaron la caracterización que ya está en curso, la caracterización de esa agua, digamos que el trámite de solicitud de esa concesión como fuente alterna está en camino.

Otra de las acciones es la optimización de la red hidráulica, sobre todo en los sectores como barrio Libertador, la Gruta, porque encontramos que las redes, el tubo llegaba hasta cierto sector y ahí terminaba y lo que analizamos es que, si lo conectamos, es decir, si lo que hacemos es generar circuitos o redes, anillos cerrados en esa zona, la prestación del servicio mejora y eso es lo que hemos venido haciendo en esa zona, eso es lo que visualizamos en la foto del lado derecho (señala en la diapositiva), la planta de tratamiento de agua potable de Boyacogua resulta que tiene colmatados los lechos filtrantes, unos filtros y eso pues hace que tenga que hacerse un mantenimiento periódico mucho más frecuente de lo normal, entonces ya también adelantamos el proceso para contratar el mantenimiento de estos lechos filtrantes y se va a realizar este mismo año. La otra acción tiene que ver con el proyecto San José Alto, que ya lo mencioné y el día de hoy ya tenemos las invitaciones hechas a los contratistas para ejecutar esa obra este mismo año.

El gerente de EMPODUITAMA, prosiguiendo con el uso de la palabra, concluye la sustentación del cuestionario formulado por el Concejo, afirmando lo siguiente:

“Hasta ahí digamos las preguntas o las solicitudes, sin embargo, quiero comentarles que, en lo corrido de este año, hemos adelantado obras de ampliación o reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Hemos hecho 28 intervenciones propias que representan más de 1.1 km y dentro de las que se encuentran obras importantes que demandaba la ciudad, como la de Culturama, la pavimentación de esa vía. Resulta que cuando se asignó o se adjudicó ese contrato de pavimentación de la vía, se detectó que las redes de acueducto estaban demasiado superficiales y tuvimos que intervenirlas para darles la profundidad adecuada y evitar posibles daños y a futuro el tema de la conexión de la red de alcantarillado también y de acueducto, a donde vamos a tener próximamente la biblioteca municipal, obras en San Fernando, entre otras.

Asimismo, yo creo que se han dado cuenta, hemos trabajado arduamente con el equipo de redes y sobre todo el equipo Bacon, haciéndole mantenimiento a pozos y a sumideros en puntos críticos de la ciudad. Por esa razón, a pesar de que han caído ciertos aguaceros fuertes y como es costumbre el agua baja por algunas de las vías de la ciudad, pues esto no se ha visto reflejado en situaciones de emergencia críticas como en otros años, ya no hemos visto que las aguas terminen entrando a las viviendas y que toque evacuar a las familias, entonces los resultados pues han sido favorables. Obviamente cuando ya el agua circula sobre la vía, es porque sencillamente la red ya no tiene más capacidad, entonces eso tenemos que abordarlo a futuro, con lo que una vez aprobado el Plan Maestro de Acueducto de Alcantarillado, para poder darle mejoramiento o ampliación a estas redes en su capacidad, también hicimos un convenio con USOCHICAMOCHA para el mantenimiento del canal Vargas, el cauce de la quebrada el Aroma y algunos canales allá de la zona baja de Guadalupe, es decir, zonas críticas de la ciudad que requieren una maquinaria especial y por eso llevamos a cabo con EMPODUITAMA ese convenio y están terminando en este momento las intervenciones de toda esta zona”.

El gerente de EMPODUITAMA, termina su intervención afirmando lo siguiente:

“Bien, hasta aquí el informe, nuevamente decirles que el equipo de EMPODUITAMA es su gente, ésta es su empresa y estamos a su servicio. Muchas gracias”.

<p>ACTA No. 072</p>	<p>FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 26

El presidente agradece la rendición del informe y observa que va a dar prioridad a la gente que está inscrita.

La H.C. PAULA CERINZA, interviene en el siguiente sentido:

"Señor presidente, es que quedo confundida y me gustaría que me dieran claridad la mesa directiva o el mismo gerente en cuanto al cuestionario que se radicó para la citación. Según entiendo, para esta citación también el gerente tenía que dar rendición de cuenta al cuestionario que se radicó en el mes de agosto, donde alrededor de esos son 50 folios y en este momento, pues él nos presentó fue otro cuestionario mas no el que se radicó en el mes de agosto, entonces me gustaría saber si en esta sesión se va a tratar, porque son preguntas que en su momento y actualmente son importantes para que le responda a la comunidad, este cuestionario en el mes de agosto me muchas gracias por eso fue es el que ya estaba radicado.

Este fue el cuestionario, pues como nosotros instalamos sesiones hasta el día de ayer, se le envió a sumercé con la suficiente anterioridad, un cuestionario que ya está aprobado por proposición aquí en el Concejo, que fue hecho por la Bancada del Partido Alianza Social Independiente y por la Bancada del Partido Liberal.

¿Entonces no hubo cuestionario en este mes? Este fue el cuestionario que estaba radicado y por responder, dice él mismo.

El presidente le concede el uso de la palabra al gerente de EMPODUITAMA, quien aclara lo siguiente:

"Bien, esa era una de las claridades que quería hacer al comienzo, pero pues por petición del concejal MONTAÑEZ, procedí de una vez con la primera pregunta. Y la claridad era justamente que debido a esa polémica que se suscitó en ese momento, nosotros solicitamos una consulta a la Superintendencia de Servicios Públicos y nos emitió ese concepto que está en pantalla, donde dice que la competencia del Concejo Municipal para este tipo de empresas es un control especial que se ve limitado a solicitud de información referente a la prestación del servicio. Prestación del servicio. Por esa razón yo quería decir que me limitaría a contestar las preguntas, pues si bien todas fueron respondidas por escrito, pero me limitaría a exponer solamente las que se referían a prestación de servicios públicos. Y en ese sentido también pedirles el favor a los honorables, de manera muy respetuosa por supuesto, a los honorables concejales y a los asistentes, a que las preguntas que se formulen a continuación tengan que ver exclusivamente con la prestación del servicio".

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. MONTAÑEZ

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, asevera lo siguiente:

"Señor presidente, gracias. Mire, hoy de nuevo reina la soberbia, entonces no hagamos sesión. Mire, yo he estado en este recinto ya en varias oportunidades, porque la comunidad, la ciudadanía me lo permite, vota por mí, a mí no me elige el alcalde, ni me pone ni me quita nadie, a mí es la ciudad a través del voto popular y es la primera vez en la historia, en mi paso por el Concejo Municipal, que veo una situación de estas tan desastrosa. Doctor William, me dejará mentir, por favor. Ingeniero Mariño, entonces si yo le digo a usted que nos diga ¿Cuáles son sus viáticos para ir a Barranquilla, como lo hizo hace poquitos meses, entonces va en comisión de que no va a traer o a generar una mejor prestación del servicio de agua y acueducto de la ciudad de Duitama o va de paseo? Todo va relacionado directamente, porque el objeto social de la empresa es ese. Y todas las actividades, todas, absolutamente todas las que se desprenden del manual de funciones de su de la empresa que usted gerencia, representa, como bien lo dijo, tienen que ver con la prestación del servicio público.

Yo tengo el concepto, lo tengo el mismo día que se lo radicaron, a mí también me lo enviaron, afortunadamente, y tengo más conceptos y facturas, muchas más que voy a dejar ahorita en evidencia. Pero presidente, mire ingeniero Mariño, aquí el tema no es personal. Yo defiendo la ciudad y yo llego hasta donde la ley me lo permite y estoy completamente seguro que usted puede responder esas preguntas. Aquí está la gente, ahí está la transmisión, quieren escucharlas. Si no tiene nada que esconder, no le veo ningún problema. Por favor, ingeniero Mariño, mire, se lo suplico, ahí la tiene. Se lo tuvo que haber aprendido de memoria ese cuestionario, porque desde el mes de agosto lo tiene. Por favor, ayudémosle a la gente, démosle transparencia. Está circulando por ahí un vídeo diciendo que hay una presunta corrupción, demostrémoslo contrario, déjeme callado, como lo dije en medios, ya que hizo referencia ahorita, déjeme callado. Y si es así, mire, mi respeto, ingeniero, se lo reconozco públicamente en todos los medios de comunicación".

El presidente dice que va a darle el uso de la palabra a la comunidad, porque pues ya le había dado ese espacio, aclara que le dio la palabra al concejal, porque no hizo intervención inicial. Luego de que la comunidad hable. Acota que, según el reglamento, el Concejo municipal también tiene todo el derecho a recibir o no un informe. Entonces en su momento se leerá la norma y ahí tomarán una decisión.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	Versión: 1
		Página: 9 de 26

Seguidamente decreta un receso en el horario de las 6:42 p.m. para darle el uso de la palabra a todas las personas inscritas.

La señora NORA OBREGÓN, saluda a los presentes y afirma lo siguiente:

"Buenas noches, es para invitarlos el día 6 de noviembre, el día de mañana siete, está la Procuraduría, la Contraloría en Duitama y podemos hacer nuestras denuncias, entonces para invitarlos, los que tengan algún reclamo o algo, allá pues nos esperan todo el día; era hoy, pero hoy ya pasó, pero mañana durante el día ahí está la contraloría; entonces es un llamado a la ciudadanía, que, si tienen quejas o denuncias, allá nos atenderán".

El señor ONOFRE GUARÍN, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, muy buenas noches. Sólo una pregunta, porque no se han hecho juntas extraordinarias, a pesar que nosotros los vocales control a veces hemos solicitado".

La veedora ALBA LUCÍA PALACIOS, expresa:

"Gracias, presidente. Bueno, yo creo que aquí no hay ninguna pregunta que no vaya a ser relacionada con el servicio de agua, así es de que agradecemos puedan dar respuesta.

Primero que todo, pues sí nos gustaría escuchar del Ingeniero Mariño, respecto a ¿Cómo está la empresa el día de hoy en temas de contratación? Nosotros sabemos que el año pasado, en diciembre, se hizo una compra de más de 2.000 millones en tubería que no ha sido utilizada, y vemos que se vuelve a contratar 900 millones en estos días, una tubería que quedó a la intemperie todo el tiempo, que nos dicen que la están rompiendo para justificar esa nueva compra. Y así como se está haciendo esa compra, tenemos otras compras, por ejemplo, de químicos, que se las hacen a empresas que estaban en lista negra por incumplimiento en EMPODUTAMA y se vuelven a contratar.

Hay muchísimo desorden en tema de contratación de personal, en tema de contratación de tuberías, de cualquier elemento que se necesite, porque simplemente nosotros no tenemos los estatutos al día, solamente se requieren \$2 millones para sacar en la Cámara de Comercio todo lo que hay relacionado con referencia a los estatutos de la empresa. Esperamos que haga muy pronto esa inversión para que realmente se dejen de estar cometiendo cosas indebidas para contratar de la manera en que lo estamos viendo, cosas que llevan al detrimento patrimonial de la empresa. Realmente estamos muy preocupados, porque vemos que no se ha avanzado en absolutamente nada en los temas jurídicos. Hace ocho días se revivió el tema del relleno sanitario en la Parroquia, nosotros quisieramos saber ¿Cómo lo van a abordar, qué avances se han tenido? En los temas judiciales vuelve a aparecer SERA Q.A. donde piden eso, que sea liquidado, y a pesar de que es una responsabilidad de la administración municipal hacerlo, pues EMPODUTAMA fue el que entabló una Acción Popular para salvar supuestamente la empresa, y vemos que eso se ha dejado a un lado y todavía sigue vivo el tema de SERA Q.A. Entonces, así como usted nos dice que usted está ahí para proteger la empresa, queremos ver qué acciones está tomando en el tema de la PTAR, yo no sé si es que ninguno ha tenido en cuenta de que no se ha liquidado el contrato anterior de lo que se hizo con la subestación elevadora, entonces ¿Cómo van a hacer un nuevo contrato sin haber liquidado el anterior?

Entonces este tipo de cosas son las que nos llevan a nosotros a la preocupación, porque no vemos un equipo jurídico fuerte que puede afrontar estas dificultades. En el tema de la contratación de personal, pues se han cometido imprudencias de sacar a gente que le faltaban dos años para pensionarse, la sacan y obviamente son demandas que pierde la compañía y que finalmente los usuarios tienen que responder, pues las contrataciones, nosotros no vemos que haya perfiles que realmente atiendan a las necesidades de lo que requiere una empresa y por eso nos gustaría que se hiciera una reestructuración de fondo a ese manual de funciones, a lo que se llama la contratación de personal, porque tenemos muchas OPS's, personal supernumerario que viene trabajando desde hace tiempos y que ya podrían entrar a ser parte de lo que es una planta y tener los mismos privilegios que tiene el sindicato, lo cual es inaccesible para nosotros como ciudadanos poder responder a todas las prebendas que se le ha dado al sindicato a través de la convención colectiva de trabajo.

Entonces hay muchísimos temas para abordar que realmente son preocupantes y lo que usted me muestra acá, pues significaría que la empresa está muy bien, porque eso pasó en los primeros seis meses de esta administración, pero pues, de julio a hoy no tenemos absolutamente ningún tipo de información. Como lo dijo el vocal control, pues si no quieren hacer juntas extraordinarias y usted muy bien lo debe saber si leyó los estatutos, que los estatutos dicen que cualquier miembro de la junta directiva debe y puede solicitar una junta extraordinaria y máximo se hará la semana y estamos hablando de que desde el mes de julio no se ha realizado una junta extraordinaria solicitada por ellos.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 26

Usted sabe muy bien que la semana pasada se entregó la respuesta a la auditoría que se solicitó por los vocales control y el anterior gerente de lo que pasó en el 2022, 2023, y no sabemos por qué a la fecha de hoy todavía no hay conocimiento, no se ha solicitado esa junta ordinaria, porque ya es ordinaria, usted la avisó desde hace dos meses, sabíamos de la fecha de entrega de esa auditoría y no nos explicamos por qué no se le ha dado recibido a esa auditoría y por qué no se le da a conocer al público. Así es de que la petición en este momento es que cualquier, cualquier resultado que se tenga de esa auditoría se haga pública para que todos los ciudadanos conozcan cómo está la empresa, al menos en esos dos años que fue entregada. Muchas gracias”.

La señora CARMEN JULIA PERICO, interviene en los siguientes términos:

“Buenas noches para todos. Veo disculpas, ante todo, pero veo que este control político a una empresa que está en alto riesgo de liquidación por el alto índice de utilidades y de informes que nos presentan, que nos dicen que está en riesgo, no tiene un enfoque administrativo de habilidades y debilidades de la empresa para salir adelante. Tristemente veo que este cuestionario que se hizo para el nivel de un control político no está a la altura de lo que se quiera revisar como empresa del municipio para mantenerla, fortalecerla y prestar un mejor servicio. Respecto al informe que nos dicen, pues tengo algunas críticas, como, por ejemplo, la deuda, el promedio de deuda de recaudación de 1.106 millones en promedio mensuales, una deuda de \$980 millones, entonces no nos presentan un balance, ¿Cómo se está manejando la administración de la venta de servicios con el pago de la deuda y con el servicio prestado?

Una crítica a las pérdidas tan altas que nos dicen que han bajado a un 25 %, después de que estuvo en el 40 % en cuatro administraciones de para acá, es un nivel de pérdidas altísimo, que estas pérdidas no las cobran en los recibos a los usuarios y que por eso es una carestía tan alta.

No sé cómo estén midiendo, porque tenía entendido que los macro medidores no se han puesto a utilizar. Veo que esta situación de la PTAR lleva más de cuatro administraciones de alcaldía y de concejales que se lo han pasado en estudios, en estudios y veo con tristeza que nos ven en un panorama similar a futuro.

Veó una relación en cuanto a la situación de quisiera preguntar si hay alguna coordinación entre Infraestructura, Planeación y EMPODUTAMA, porque en épocas de lluvias son muchísimos los residuos que bajan por las aguas lluvias y que URBASER los recoge, los pesa y también nos los factura en los servicios, en los recibos de cobro de facturación de URBASER. Entonces, a este nivel de gestión, de consejo y de administración municipal, ¿Qué se está haciendo para mejorar la presentación de la ciudad? Porque siempre se ha dicho y lo critico mucho, que Duitama se ve una ciudad muy sucia, a pesar de que URBASER nos cobra por el servicio de aseo en espacios públicos, muy altos. Bueno, en general pues quería comentar eso, hay otras cositas, pero bueno, gracias”.

El Veedor de servicios públicos, señor PEDRO SÁNCHEZ, expresa lo siguiente:

“Buenas tardes para todos, yo soy Pedro Sánchez, veedor de los servicios públicos, reconocido por resolución de la personería municipal. Primero que todo decirles que lamento que la sesión no haya comenzado a las 5:30 como fue planeada y que la asistencia del público no haya sido la mejor, teniendo en cuenta las grandes expectativas que se tenían frente a este control especial en EMPODUTAMA.

Frente al informe presentado por el ingeniero Mariño, pues a mí sí me sorprende la intervención del concejal MONTAÑEZ, en el sentido entonces de que hay varios cuestionarios y no sabemos a cuál cuestionario se refieren ahorita. Eso han debido haberlo aclarado con anticipación, para que hoy no viviéramos o estemos viviendo este momento lamentable, porque ya queda en el aire una pregunta de a qué vinimos. Sin embargo, ingeniero Mariño, frente a su informe de la parte administrativa de la empresa, pues nosotros hemos venido, no de ahorita, desde el año 2016, estudiando la situación de EMPODUTAMA y hemos venido haciendo algunas advertencias, algunas sugerencias, con la debida anticipación, con la debida justificación para que la empresa mejore efectivamente. Nosotros nos dimos cuenta ahorita, por ejemplo, de que el recaudo mensual es de \$250 millones, de que la deuda, el cobro a los morosos bajó a \$900 millones ya, después de estar en \$1.100 millones, por decir algo. Entonces el recaudo es tan mínimo que yo pregunto ¿Cómo se sostiene la empresa? si las pérdidas, ya vamos en un 25 % de pérdidas, han bajado claro, del 45 % al 25 %, pues eso está muy bien, pero no representa lo que debe ser la empresa.

Si nosotros nos vamos al año 2016, cuando sufrimos el alza, que tuvimos problemas en la ciudad de Duitama, que tuvimos un alza del 120 %, no es el 200 ni el 300 como se dice, efectivamente fue el 120%, porque hacía cinco años en Duitama no se estaba cumpliendo con la norma, entonces la administración de ese momento pues tuvo que hacer ese incremento. Nos dimos cuenta, excúseme señor presidente, si me tomo un minuto más, nos dimos cuenta que uno de los factores que incide en el costo tarifario es el costo fijo, el costo variable y el costo de sostenibilidad, eso es lo que nos da las tarifas. Y el costo fijo está relacionado con todos los gastos de oficina, contratación, OPS’s, etc. Y cuando la CREG decreta o saca las resoluciones para calcular

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p> <p>Página: 11 de 26</p>

el costo tarifario, lo primero que tiene en cuenta es el presupuesto ejecutado de determinado año. En ese entonces se tuvo en cuenta el presupuesto ejecutado en el 2014, un presupuesto elevadísimo y por eso tuvieron que incrementarnos la tarifa. Entonces nos dimos cuenta que la planta de personal de EMPODUITAMA, estoy hablando del 2016, estaba sobrecargada y le sugerimos al gerente de ese entonces que se reestructurara la empresa y seguimos sosteniéndonos en eso. EMPODUITAMA debe ser reestructurada, pero una reestructuración profunda para que haya un equilibrio económico y verdaderamente EMPODUITAMA siga siendo de los duitamenses.

Entonces, muchísimas gracias, perdóneme señor presidente, le solicitamos muy respetuosamente a la administración de EMPODUITAMA que vea la posibilidad de reestructurar la empresa para bajar costos hasta donde sea posible y la sostenibilidad sea la que nosotros merecemos. Segundo, para nadie es un secreto que Duitama sufre de un desabastecimiento de agua potable en determinados momentos de verano. Afortunadamente ahorita llovió y la prestación del servicio son las 24 horas, pero estábamos ya preparándonos para un racionamiento de agua. Entonces, yo en el informe que vi, y tampoco vi ninguna pregunta que nos diga ¿Qué está haciendo EMPODUITAMA para la parte del desabastecimiento de agua? Escuché que solicitaron una concesión de la quebrada Tóbales. Sí, pero eso es demorado. Pero EMPODUITAMA tiene en sus escritorios un estudio que realizó la Agencia Nacional de Aguas, donde detectó, georreferenció (10) pozos profundos para que las empresas de servicios públicos de la ciudad fueran progresivamente abriendo esos pozos y solucionáramos temporalmente ese problema del desabastecimiento del agua. Tengo entendido que en el plan de desarrollo a última hora incluyeron dos pozos. ¿En qué van esos dos pozos? Uno es el del Simón Bolívar, y se habla de otro en Quebrada de Becerras, pero esa obra la necesita Duitama si queremos nosotros progreso, desarrollo en la ciudad, porque si no tenemos agua, el desarrollo de la ciudad sigue estancado, y no solamente agua, sino lo que llamamos nosotros los servicios públicos. Entonces, que en lo posible se agilice el punto de cómo abastecer 100 % el casco urbano, que es el objeto de la empresa del servicio de agua potable.

Tercer punto, y lo hemos venido diciendo en diferentes escenarios en EMPODUITAMA, es que es algo importante, es que es algo importantísimo, EMPODUITAMA es socio de URBASER con el 30%, todos lo sabemos. Si es socia de URBASER con el 30, %, quiere decir que el margen de utilidad de URBASER hacia EMPODUITAMA es del 30%. También que esa utilidad que le llega a EMPODUITAMA, se dirija a los subsidios de los estratos 1, 2 y 3. No es la primera vez que hacemos esta solicitud, la hemos hecho aquí en este mismo punto, en diferentes reuniones, en diferentes escenarios. Que esa utilidad se dirija a subsidiar a los estratos 1, 2 y 3”.

Don PEDRO SÁNCHEZ, solicita al presidente un tiempo extra, para continuar hablando.

El presidente le solicita concluir rápidamente.

Retoma el uso de la palabra, el Veedor PEDRO SÁNCHEZ, asevera que la intervención para poner en conocimiento de todas las cosas, porque para eso los invitaron y para eso vinieron, porque como veedores no tienen tantos escenarios, y este es el recinto donde sí pueden hablar.

Prosiguiendo con el tema, don PEDRO SÁNCHEZ, sostiene lo siguiente:

“El otro punto para poder subsanar el tema de CORPOBOYACÁ, y acá de la tasa retributiva, el municipio de Duitama tuvo que hacer el plan de manejo de aguas residuales. Lo aprobaron aquí en este Concejo Municipal, lo socializaron a la comunidad. ¿En qué va ese plan de manejo de aguas residuales? En donde se habla de la PTAR, se habla del Plan Maestro y Acueducto y Alcantarillado. Hay unas metas definidas, hay unas metas en tiempo, como es el plan maestro, como es la PTAR, como son los pozos de alivio en la avenida de las Américas en Sevilla, para evitar las inundaciones. Entonces la pregunta es eso, en qué o cómo ha avanzado en el Plan de Manejo de aguas residuales para poderle dar cumplimiento a Corpoboyacá y que no nos sigan incrementando la tasa retributiva. Muchas gracias”.

El presidente otorga el uso de la palabra al señor Héctor Zambrano, quien sostiene a la letra, lo siguiente:

“Bueno, muy buenas tardes, mi nombre es Héctor Zambrano, presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio de los Alcázares. Vengo, porque tengo una pregunta muy importante para el señor gerente, que ¿Por qué siempre se le toma del pelo a los usuarios cuando se necesita una obra?

Nosotros tenemos una obra pequeña que había que ampliar la tubería de una pulgada a dos, para que haya mayor flujo de agua para ese sector de esa calle. Únicamente dos años y medio luchando con notas y nunca recibimos respuesta acertada. Hace seis meses fui hablé con el ingeniero Becerra, que estaba sentado ahí; cuatro meses, cada semana iba dos veces, a la semana que no, que no, que no había tiempo, que había cosas más importantes, póngame cuidado, que eran cosas más importantes de otro sector que la mía, cuando todos estamos pagando agua, todos estamos pagando el servicio. Hablé con la ingeniera Angie, ella dijo que

<p>ACTA No. 072</p>	<p>FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 26

en ocho días o menos de ocho días nos iban a hacer la obra. Sí, empezaron la obra, como no, 150 m. de tubería de dos pulgadas, a sorpresa que mes y medio hace que pararon la obra, 150 m. de tubería de dos pulgadas y que en EMPODUITAMA no tienen tubería para hacer ese arreglo y solamente empezaron, no utilizaron, ni empezaron, dejaron por la mitad de la obra, y vuelvo y todos los días vaya y moleste que no está la ingeniera, que no está y qué sorpresa cuando me dicen que no, que no hay insumos y según veo, la tubería la están perdiendo, se está dañando.

Cómo es posible que una empresa tan grande como es EMPODUITAMA no tenga 150 m. de tubería de dos pulgadas para arreglar el servicio de agua potable para la gente, pero los recibos si llegan puntuales, y lo más chistoso es que entre más, todos los meses va incrementando el servicio.

Señor gerente, le pido el favor de que respete a las comunidades, nosotros como comunidades merecemos respeto, o al menos se nos diga: "mire, no se puede seguir la obra porque no hay esto, pero no, si no va uno a pelear y va a pinchar allá todos los santos días o todas las semanas, nunca sabe nada, nadie sabe nada, nadie dice nada. Muchas gracias, señor presidente".

El presidente concede el uso de la palabra al Dr. PEDRO PABLO MATALLANA, quien textualmente manifiesta:

"Bueno, muy buenas tardes para todos. Gracias, señor presidente. Un saludo a los honorables concejales, a las personas que nos acompañan en las barras. Bueno, mi intervención es para lo siguiente, y es algo muy puntual, ingeniero, quedó en el aire en su informe como que la solución que se tenía planteada para San José Alto fue algo que de pronto fue sacado de los cabellos. Un día se nos dio por meter cuatro bombas y ya, y eso estaba mal, ingeniero, y pues es normal en lo público que cuando una persona sale se hable mal del que se va. Pero yo quiero decirle a usted, y aquí está el ingeniero Diego Becerra, que era el sugerente técnico en ese momento, y no me dejará mentir en lo siguiente. ¿Y por qué hago esta aclaración? Porque es que resulta que me encontré a unos habitantes de San José Alto, y les pregunté cómo iba el proyecto, y me dijeron: "Mal, mal, porque usted metió las patas" y el ingeniero Mariño estaba mejorando el tema.

Aquí hay unos habitantes de San José Alto, y yo quiero hacer claridad respecto a ¿qué fue lo que pasó? Y el ingeniero Diego creo que no me dejará mentir, ese proyecto tiene una consultoría, una consultoría que se hizo el año pasado, que la pagó la anterior gerencia, y ese proyecto eran dos etapas, dos fases, ya estaba hecha la primera y a nosotros nos correspondía hacer la segunda. Entonces, partamos de que en ningún momento nosotros nos inventamos que íbamos a meter cuatro bombas que eran innecesarias. Ese proyecto está allá en la empresa, y no es solamente para San José Alto, es para el Rosal, es para Santo Domingo, para Tadeo Prieto, bueno, en fin, hasta para la ESE SALUD del Tundama, y no solamente ingeniero, va a tratar el agua de Boyacogua, -si ustedes recuerdan- la gente de San José Alto se va a tratar con el agua del Surba, porque es que se va a interconectar, o lo que se pensaba era interconectar Surba. Entonces sí se van a tratar los 40 l/s que estaban inicialmente previstos. Entonces, yo quiero de pronto hacer énfasis en eso, dejar claro que en ningún momento nosotros llegamos a inventarnos un proyecto, que hay una consultoría, y que de hecho ese proyecto estaba ya con cotizaciones y tenía una pretensión jurídica que ustedes lo archivaron por las razones que ustedes quisieron. Ya eso es cuestión suya, pero por favor, que se deje claro y en honor a la verdad cómo fue ese proyecto de San José Alto ¿Por qué? Porque es que yo me encuentro a la gente en la calle, yo soy político, sumercé, no, y yo sí vivo de mi imagen, y que me digan que es que "yo metí las patas" cuando eso no fue verdad. Muchas gracias, presidente".

El presidente agradece la intervención del Dr. PEDRO PABLO MATALLANA.

Siguiendo con el uso de la palabra, el presidente comenta que una persona que tiene una discapacidad les envió un audio al grupo del concejo, y él es presidente de una junta de acción comunal, por lo que le gustaría que lo escucharan, porque realmente tiene esta discapacidad y no pudo asistir el día de hoy, el señor que tiene un problema y ya hace varios meses ha tratado de solucionarlo y pues no se le ha dado respuesta alguna. Considera que es una persona que trabaja por la comunidad, trabaja tanto que ni siquiera ha podido solucionar lo de su propia casa.

La persona referida es el presidente del barrio los Alpes, se llama Emiro Durán, y el audio mencionado dice (se procede a activar el audio de la grabación), el que textualmente dice:

"Por temas climáticos y por temas de salud mía, se me hizo imposible subir a la sesión de hoy, ya que desde el 2017 llevo una Acción Popular y ha sido difícil de que la resuelva. Ya llevamos siete años largos y ahí con evasivas, con evasivas, el señor gerente de EMPODUITAMA que hay ahora, lo he llamado varias veces, no me contesta. Ya voy para dos meses que sacaron la bomba de aquí, la del barrio Los Alpes, y como se han dado cuenta, siempre voy a un lado, a otro, a largo, no espero. Por motivos de salud no pude asistir hoy, y por motivos de la lluvia, entonces yo soy el único afectado de estas casas acá que nos ordena la señora. Pues sí, ya estaba el alcantarillado, pero no ha sido posible. Pues, que ya casi, que ya casi, pero así llevamos tiempo y no nos han podido arreglar acá, pues, acá yo soy discapacitado, yo vivo con mi suegra, mi suegra ya casi

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 13 de 26</p>

tiene 90 años y el tema para las salidas es muy difícil, por lo que la casa es la última, entonces pues las aguas todas se vuelven aquí a la casa, siempre que voy a EMPODUITAMA, solicito hablar con el señor gerente, pero que está en reuniones, y le he timbrado muchas veces y no me ha contestado.

Entonces, ya que ustedes pues me dieron la manita, y me le recordaran por ahí en un minutico por ahí al gerente, si va, porque el tema es que como la vez pasada se citó y tampoco fue y pues uno qué hace, si no los atiende a ustedes que son muchos, menos a un presidente de la junta que siempre he trabajado por la comunidad y yo soy muy afectado en el tema del alcantarillado, va uno y que ya casi, que ya casi, pero no ha habido la solución.

Honorable concejal, le ruego que me haga el favor y me dé la manita con el señor gerente, a ver qué ha pasado. Listo honorable concejal, muchísimas gracias, Dios los guarde, los bendiga y espero que me den una ayudita con el señor gerente, muchas gracias".

El presidente manifiesta que en el horario de las 7:14 p.m. se levanta el receso y aclara que hay un solo cuestionario, el ingeniero no lo responde todo en esta ocasión, pero sólo hay un cuestionario, no pueden dejar dudas de que hay más, si no hay un solo cuestionario, el cual el ingeniero no responde completo. De esta manera invita a las bancadas citantes, según el artículo 86 ...

La H.C. PAULA CERINZA, expresa lo siguiente:

"Gracias señor presidente, buenas noches para los que están presentes y claramente yo entiendo su molestia, porque pues obviamente se ve un cuestionario muy mediocre, pero yo sí quiero aclarar y es que revisando acá en secretaría, la citación al control político para la fecha de hoy 6 de noviembre se le radicó al señor Fredy Alejandro Mariño, diciendo que se permitía citarlo con el fin de que sustentara el cuestionario que fue radicado por usted el día 28 de agosto, o sea el cuestionario que también la bancada del partido liberal y el partido verde oxígeno radicaron en su momento y revisando ya con detenimiento, pues no solamente fueron (14) preguntas como hoy nos exponen, sino realmente terminaron siendo un alrededor de 32 preguntas que se habían radicado, entre ellas se había preguntado sobre la misión y el objetivo que tenía para poder disminuir o recuperar cartera y otras que bien lo dijeron aquí la comunidad. Entonces para mí, sí, y por eso pedí la intervención, es que me parece que es una falta de mala fe y es que aquí el gerente viene y nos dice en un principio que la empresa es de ustedes, pero ustedes no pueden saber todo, toda la información de la empresa y cito las palabras que él dijo, la empresa es de ustedes y claramente aquí hay un acto de mala fe, porque solamente respondió la que él consideraba, no todo el cuestionario, que si bien en el mes de agosto fue polémico, porque no pudo asistir por ciertas razones, hoy tampoco nos da frente y no nos responde a la ciudadanía. Entonces hago claridad referente a eso. Eran alrededor de (32) preguntas. Muchas gracias, presidente".

El presidente agradece la aclaración de la concejal PAULA, y seguidamente manifiesta que procede a leer el artículo 86 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, que alude al incumplimiento de una citación.

"ARTÍCULO 86. Incumplimiento de una citación. Si el funcionario citado incumple la citación que le haga la Corporación, sin justa causa, no radica el informe o lo radica extemporáneamente, no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario o esta fuere parcial, a solicitud escrita de los citantes o del presidente, por secretaría se deberá dar traslado a la entidad competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria.

El funcionario citado no podrá delegar su asistencia, salvo por justa causa debidamente comprobada. Se entiende por justa causa para que un funcionario no asista a la citación, la calamidad pública o doméstica, la grave perturbación del orden público, la enfermedad debidamente certificada, las comisiones de servicios y los periodos legales de vacaciones".

El presidente, prosigue afirmando lo siguiente:

"Esto está en el artículo 86 del reglamento interno del Concejo Municipal. Entonces, pues es de las bancadas citantes tomar la decisión si es aceptado o no el informe, igual el control político y cada uno de ustedes tendrá la posibilidad de seguir con el control político debidamente y cada una de las Bancadas tendrá su intervención, pero entonces es de ustedes si se aceptan o no el cuestionario y pues de ahí lo someteremos a votación, si sí es aceptado o no. Entonces tiene uso de la palabra la Bancada ASI y la bancada del Partido Liberal".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, asegura lo siguiente:

"Presidente, muchas gracias, ingeniero Mariño, yo creo que no hay ningún inconveniente y tiene el cuestionario ahí, nos lo radicó, sino trajo ahí, en una memoria se lo pasamos y expongámosle a la ciudad el cuestionario del mes de agosto. Yo creo que no hay ningún inconveniente y digamos subsanamos esa duda de la

<p>ACTA No. 072</p>	<p>FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 14 de 26

comunidad sobre las intenciones del Concejo Municipal y por supuesto, sobre su gerencia. Ingeniero, se lo tiene por favor, hagámosle".

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, expresa lo siguiente:

"Buenas noches para todos. Pues estoy de acuerdo con lo que dice el compañero y la bancada liberal, no siento que se hayan respondido todas las preguntas, se me hace una falta de respeto hacia la comunidad y prefiero no dar por recibido el informe que presenta hoy el doctor Mariño".

El presidente le pregunta al ingeniero MARIÑO, si tiene el cuestionario y si acepta o no, la invitación que hacen las dos bancadas, en este caso citantes.

El Ing. MARIÑO, manifiesta textualmente:

"Gracias señor presidente. Pues en atención a todas las preguntas que formula la comunidad que son relacionadas con prestación de servicio, con todo gusto, pero yo me mantengo en la posición del concepto que nos dio la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre el alcance del Control especial al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos".

El presidente hace la claridad que el ingeniero MARIÑO, no acepta la solicitud que hacen las bancadas citantes, la bancada del partido liberal y bancada del partido ASI, entonces por las bancadas citantes no es aceptado este cuestionario, sin embargo, lo va a someter a votación por parte de todas las bancadas, si aceptan o no estas respuestas".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda a los presentes y seguidamente señala:

"Como lo dijeron algunos de los intervinientes de la comunidad, es lamentable que hoy estemos en este fallido debate y es que no podemos aceptar que después que en el mes de agosto se burló al Concejo Municipal de la manera que se quiso, se haya pospuesto un cuestionario para darle respuesta el día de hoy y que previo a llegar al control político legítimo que exige o que por funcionalidad le corresponde al concejo, que es un control especial, previo a ello el señor gerente haya elevado una consulta para poder llegar supuestamente armado ante la corporación y eso que nos indica, que en su función de gerente no ha querido cumplir con las citaciones del concejo y menos con lo que le impone la ley, Superintendencia de servicios públicos y demás. Y entonces nos encontramos con que hoy llega de manera desafiante, con todo el respeto se lo digo, señor gerente, a decirnos 'me sujeto al concepto que me emitieron'. Pues bien, el artículo 28 del SEPACA es muy claro, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a la consulta, no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución. Su concepto, señor gerente, no nos obliga a aceptárselo ni a la comunidad ni a nadie, porque usted tiene una responsabilidad por estatutos de la empresa y por funciones de la empresa, y no es la primera vez que usted llega al Concejo municipal a desafiarnos.

Aquí no vinimos a pelear, y nosotros estamos cumpliendo una función que nos encomendó la comunidad cuando nos eligió popularmente, y usted se está apartando de una función que le corresponde como director de la empresa. De verdad que esa posición displicente y arrogante, con todo el respeto se lo digo, porque no es de otra forma, no es la primera vez que se presenta y entonces a mucha gente le incomoda que uno le diga la verdad, pero realmente yo considero que usted sí debe analizar su situación frente a la empresa, porque para ser gerente de una empresa de servicios públicos hay que tener una característica y es el carisma de servirle a los ciudadanos, y más cuando se trata de un servicio público de obligatorio cumplimiento y que es vital. Allá lo dicen ustedes, mire, el agua es la esencia de la vida, pero si la entregamos de mala gana y no atendemos a la ciudadanía y no escuchamos a nadie, y no programamos las sesiones con los vocales de control y demás, pues no estamos cumpliendo con lo que nos encomienda ni la empresa, ni la constitución, ni la ley, ni con sus deberes como gerente.

Yo sí lo invito a que piense muy bien en la forma en que usted ha venido comportándose con el Concejo Municipal, y la verdad pues es que yo sí, pues me quedo atónito, porque lo que esperábamos era que después de lo sucedido en agosto, que por medios de comunicación y con presiones y con derechos de petición y 'los vamos a denunciar', entonces que hoy usted viniera en otra actitud, pero llegó en las mismas o quizá peor, más desafiante, porque llegó con un concepto en donde nos está diciendo 'no estoy obligado a responderles más allá de mis funciones', pero es que las funciones son esas y el control se hace frente a lo que usted cumple, no de otra forma, y muy bien lo dijo una persona del público, pues aquí vamos a hablar del agua, porque es lo que usted administra.

Entonces, lamentablemente, compañeros, señor presidente y demás asistentes, yo le pido al señor gerente, no que doblegue la cabeza, porque usted es una persona que se ve a leguas que nunca lo hace, pero sí que asuma otra actitud de gerente de una empresa de servicios públicos domiciliarios, en donde usted tiene que tener una actitud. Si así lo hace con el Concejo Municipal que tiene una competencia funcional de manera

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MEC:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 26

especial en el control que debe hacerse. ¿Qué será con los ciudadanos, qué será con los vocales? ¿Qué será con las comunidades? Mire, por ejemplo, don Emiro Durán, hace no sé cuánto ganaron la Acción Popular y no se le da una respuesta y hoy ya se le inunda su casa, y discapacitado. Entre esas cosas él señala "he ido, he buscado, no me contesta". Pero lo más triste de todo esto, compañeros, es que no sé si quedó en el video que cuando don Emiro estaba hablando o cuando se le transmitió el audio que mandó don Emiro, él suelta la risa. O sea, a mí me parece algo tan denigrante de una persona discapacitada que usted se ría del audio del señor Emiro Durán, me parece de verdad que raya con el irrespeto, con todo respeto se lo digo. Y hoy no es la primera vez, porque cuando usted estuvo en el Fondo de Vivienda, ya le habíamos hecho controles políticos y habíamos encontrado la misma actitud y pues realmente la corporación sí creo que merece un poco de respeto y la ciudadanía en general. Eso es todo lo que yo tenía que decir. De manera que el concepto que usted anuncia el día de hoy no nos obliga y por consiguiente yo creo que debería pensar en darle respuesta al Concejo Municipal del cuestionario de la forma que se radicó. Muchas gracias".

El presidente agradece al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ. Afirma que se ha hecho la solicitud de las bancadas citantes de responder todo el cuestionario, y pues si se desiste esta solicitud que le hace el Concejo Municipal, pues no se admite este informe y de esta manera le va a pedir el favor a la señora secretaria de que entonces, de manera nominal tome los votos de cada uno de los concejales para ver quién acepta o no este informe y se continuará dándole control político a las preguntas que el señor gerente respondió.

Se procede a tomar la votación de manera nominal.

BAYONA RINCÓN, FERNANDO ALFONSO. Manifiesta que lo acepta parcialmente.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, hace uso de la palabra nuevamente, en los siguientes términos:

"Disculpe, señor presidente, con todo el respeto, en efecto, me parece a mí que las bancadas citantes manifestaron, no recibir el informe, sin embargo, no sé si antes de someter a votación debería permitir que los demás concejales hagan parte del debate, para que no quede ningún vicio en el procedimiento dentro de lo que se debe aplicar posteriormente, porque efectivamente, posterior a no recibir el informe hay unas consecuencias de carácter legal. Gracias."

El presidente dice que la idea es continuar con el debate, luego de la votación, pero si lo hacen, entonces pues que se inscriban las bancadas citantes y van a continuar con el debate. Luego de esto, pues entonces, ya dando por no recibido el informe por las bancadas citantes, pues se continuará de esta misma manera. Entonces van a inscribir por bancadas, de últimas van las citantes en el cierre.

El H.C. JAVIER CELY, saluda a los presentes y asegura lo siguiente:

"Apegándome un poquito al sentir de mi compañero de bancada, yo siento que a usted Señor gerente, le hace falta ver a toda la comunidad, todos los que estamos acá sentados apartándonos de nuestra credencial y entender que su posición en este momento como gerente de la empresa de servicios públicos de domiciliarios de Duitama, es el empleado de la empresa más importante que tiene.

Nuestra ciudad y por ende usted es empleado de esta ciudad, de nosotros, de cada uno de nosotros, y me parece también un acto de irreverencia que usted a 32 preguntas y solo se le dé la gana de responder 14.

De verdad que pido disculpas por mi forma de expresar, pero cuando usted se expresa así, pues obliga que uno exprese de la misma manera. Básicamente a usted se le dio la gana de solo responder 14 preguntas y yo vengo preguntándole qué es lo que estará pasando en EMPODUITAMA, o sea, primero nos evade de una manera a su citación en el primer control Político, para el segundo control político, nos envía una excusa que quedó en veremos, y para su tercer control político viene con un arma de defensa, con un concepto para no responder las demás preguntas.

Y fíjese la reacción de la comunidad y de los líderes vocales de control, a quienes les pareció paupérrima nuestro cuestionario, a quienes dijeron que por qué ese cuestionario tan débil, cuando en realidad se había hecho un cuestionario más extenso, pero hoy quiero dejarle la claridad a la comunidad que el cuestionario fue mucho más extenso, que sólo quiso responder 14 preguntas de las 32 que se habían hecho y hoy usted está desconociendo también nuestra competencia. Nosotros no queremos coadministrar ni mucho menos, pero si estamos en pleno derecho de hacerle cualquier pregunta en cuanto a su ejercicio como gerente competitivo. Así que era dejar también plasmada mi inconformidad y que la comunidad sepa que nosotros estamos ejerciendo nuestro derecho como concejales".

El H.C. GUILLERMO REYES, sostiene lo siguiente:

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 26

“Gracias presidente, pues acá uniéndome a todo lo que se está dando cuenta la ciudadanía de lo que pasan en EMPODUITAMA, el gerente ya lleva tres veces a salirse de la tarjeta y nunca quiere contestarle las preguntas a este Concejo Municipal, no se las contesta a los vocales de control, no se la contesta la junta directiva de él, porque no los llama.

Estamos cansados gerente, de verdad de que nos estén viendo la cara acá a toda la ciudadanía, no es a los concejales, es a todos. Aquí la ciudad tiene problemas que se tienen que solucionar, pero si usted viene acá y nos sale con esto, como le decimos a la gente de Abedules que esa carta de compromiso que usted se dio mientras le ponen la red, mientras tanto ustedes, pues en algún momento les va a cumplir. Cómo le decimos a la gente que la misionalidad en EMPODUITAMA es darles agua a los hogares duitamenses y los pozos profundos en la ciudad no arrancan, hay un pozo que estaba solamente para iniciar y que eran vainas técnicas del colegio Simón Bolívar y no ha arrancado. Cómo le decimos a la gente que estamos tratando de gestionar una PTAR, pero estamos tratando el agua del Chicamocha, cuando los vertimientos del chorrillo de Tibasosa salen 150 m. antes y entonces estamos tratando esa agua negra para los duitamenses y que, si bien entiendo que se han hecho esas denuncias en Corpoboyacá, seguimos y esperamos que Corpoboyacá nos resuelva y nosotros no podemos tener agua limpia de los duitamenses y estemos tratando las heces fecales de unas casas de Tibasosa, cómo podemos decir que usted acaba de decir que a duras penas tenemos agua para poderle cumplir a los hogares de la parte urbana, pero la solución para Tocogua de su acción popular es comprarle agua en bloque en EMPODUITAMA, entonces el día que en EMPODUITAMA no tenga agua para venderle agua en bloque a esas personas o a ese acueducto, pues los vamos a dejar sin ningún problema. ¿Y nadie habla nunca de un catastro de usuarios para que miremos, yo creo que hagamos la comparación con la EBSA, hagamos la comparación con URBASER como mejoró su recaudo y miremos cuál es la diferencia entre la cantidad de medidores que hay de luz y la cantidad de medidores que hay de agua en esta ciudad y así no? Muchos y muchos temas de que nunca van a tener respuesta, porque un concepto de la Superintendencia dice que primero que todo no le cambió el nombre al control político y es un control especial que sabemos que no es vinculante, que también me preocupa mucho que quien pida esos conceptos sea el jefe de la oficina de control interno disciplinario, quien es quien debería disciplinar a la gente dentro de la administración, dentro de EMPODUITAMA y no la oficina jurídica suya. Entonces aquí tocamos estos temas, pues no vamos a tener respuesta, porque responde lo que quiere, lo que le interesa y seguimos aquí con ese ego y con esas ganas de seguir peleando la administración, cuando yo creo que es la primera vez que algún funcionario público le dice al Concejo qué le puede y qué no le puede preguntar, entonces coartando nosotros nuestro derecho constitucional y nuestra obligación constitucional de preguntar lo que tenemos, porque si no, pues hagámosla más fácil de aquí para adelante, pídale a todos los secretarios, mándenos su cuestión, cuestionario y responda lo que quiera. Aquí la gente no necesita respuestas y esto ya, esto para mí ya es la etapa y dejo esta claridad, sé que vamos a seguir el debate y darle la oportunidad al secretario, pues yo ya, el secretario no nos quiso responder, pues yo ya no quiero escuchar la respuesta del secretario y con esto pues yo me retiro de esta sesión. Gracias, presidente”.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, expresa literalmente lo siguiente:

“Gracias presidente, por el uso de la palabra. Mire, doctor Mariño, realmente me sorprende, nosotros ese día cuando sumercé se ausentó y nosotros siendo partido de la gobernación, partido de gobierno, aceptamos esa excusa con el fin de que iba sumercé para una mesa técnica, avance de proyectos y que mejor dicho era súper importante, le dimos el tiempo suficiente para responder un cuestionario, para prepararse y realmente veo solo lectura. ¿Por otra parte, nosotros ese día sí esperamos y yo lo mencioné ese día que esperábamos ver y que sumercé llegara realmente con un informe de qué se trabajó en esa mesa, porque sumercé sólo sacó una foto, unos videos con su equipo de trabajo, pero ¿qué proyecto salió de eso? Me gustaría hacer un informe bien detallado de qué proyectos salieron, ¿cuándo van a empezar y demás? Aparte yo alejándome un poco de la polémica, sino entrando netamente a lo que sumercé pide que le pregunten sobre el agua, yo sí tengo varias preguntas, pero empezando por eso es que el orden empieza en casa y sumercé sabe que dentro de su dependencia hay muchas falencias, sumercé bien sabe que hasta hace apenas en el mes de septiembre se hizo el contrato para dotación de los trabajadores, sumercé sabe que eso es un derecho de los trabajadores, tener su dotación plena al día para ejercer sus labores, entonces cómo estaban ellos trabajando, bajo qué condiciones, bajo qué condiciones de salud en el trabajo, o sea, y ahí si no hay una parte responsable para verificar todas esas cosas y esas cosas si no las mencionamos, que porque no tienen que ver con el agua. Eso en primera medida.

En segundo lugar, me gustaría sí, que nos explicara, porque la verdad no me cuadra. Sumercé presenta unas gráficas ahí por separado, se ven muy bonitas, pero si sumercé hace un comparativo, que de hecho me tomé la molestia de hacerlo, y es que sumercé dice que el recaudo y que la facturación va bien, que va subiendo y yo veo una tendencia lineal y de hecho vamos por debajo de los anteriores dos años, y eso que apenas lo estoy haciendo con cifras comparativas hasta el mes de junio. Entonces yo no entiendo sumercé cómo ve bien a esas cifras, si realmente estamos muy por debajo. Y es que sumercé dice, y lo evidenciamos acá, hay más deuda, hay menos usuarios, pero aspiran a más recaudo, realmente que las cifras no cuadran, no sé cómo se está haciendo esa ecuación, cuál es la proyección de ustedes, pero realmente no me está coincidiendo. Ahora,

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 17 de 26</p>

a diciembre del 2023 se entrega una deuda por \$954 millones y a 2024 en enero aumentó y en junio sigue aumentando y no veo ustedes de dónde van a sacar las cifras para realmente mejorar esa falencia que ustedes tienen. Por otra parte, no veo en dónde está la convocatoria para optimización de redes en acueductos veredales que se mencionaron en controles políticos pasados, entonces seguramente como sumercé no lleva la misma línea del anterior gerente, o estamos cambiando de gerente cada nada, estamos incumpliendo con los demás usuarios, estamos incumpliendo con las veredas y con los sectores, eso a mí me parece realmente que no debería ser así.

Ahora, apoyando al compañero GUILLERMO REYES, sí había falencias en el pozo profundo del barrio Simón Bolívar, en donde había falencias con los permisos de RETIE, estaban sin concesión de agua, hacía un posible daño a la camisa, de eso sí no se menciona nada y eso es netamente el agua. Entonces sí me gustaría ver ¿qué ha pasado con eso? porque eso fue en el mes de febrero cuando lo mencionamos y hasta hoy no hemos visto resultados ni operatividad en el mismo, en el Pozo del Simón Bolívar.

Ingeniero, por otra parte, nosotros tenemos acá que hay muchas demoras y muchas que hacen la independización y matrículas de nuevos usuarios y es que efectivamente estamos viendo y apenas van 30, hasta el mes de junio iban 30 usuarios nuevos. Entonces no sé qué mecanismos, qué metodologías están usando ustedes, para que más usuarios se vinculen a la empresa, más usuarios se legalicen y no tengan que recurrir a la ilegalidad y conectarse ilegalmente a las redes de acueducto de alcantarillado del municipio. Y por otra parte, nosotros acá creo que estuvimos muy presentes como bancada en la adición y en el proyecto de acuerdo de la adición al Plan Departamental de Aguas, un Plan Departamental de Aguas, proyecto que era, mejor dicho, generaba las mejores expectativas en cuanto a acueducto y que íbamos a tener los mejores proyectos y las mejores gestiones y le iban a llegar recursos por éste, por esta firma de este proyecto de acuerdo, pero hasta el momento no se ha visto nada y sólo sabemos que estamos vinculados, pero no sabemos qué proyectos han formulado ustedes como para adicionarlos a esa dependencia o para que por lo menos tengamos una financiación por parte de ellos.

Y ya para terminar, si la venta de medidores disminuyó efectivamente, porque no había un contrato, pero entonces sigue generando la misma duda de cómo están ustedes generando ingresos a su dependencia, si no había un contrato de medidores que obviamente les beneficia a ustedes y que aumentaría el recargo de esta dependencia por esta parte. Y me faltaría por mencionar ingeniero Alejandro, que los puntos provisionales de agua se están demorando muchísimo en facilitarles a los nuevos usuarios y cómo lo van a hacer si no tienen, no tienen las garantías, no tienen de pronto el seguimiento o los casos quedan represados, porque hay inconformidades o porque falta algún documento. Entonces sí es de revisar muchos de estos temas, porque realmente si los compañeros ya no aceptaron obviamente el cuestionario, pues las preguntas que se adicionan y que además mencionamos en controles políticos pasados, sumercé las debería tener muy presentes como para responderle a esta bancada y a esta corporación. Era eso, presidente, le doy el paso acá a mi compañero de bancada”.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO, expresa lo siguiente:

“Mi intervención es la siguiente y si bien como el gerente Mariño actuó u obró en derecho, pues asimismo, de manera respetuosa le solicito a la mesa directiva de que nosotros también actuemos en derecho en el sentido y pedirles de manera respetuosa que se oficie a la Superintendencia de que se oficie a los entes de control, a la oficina de Control Interno, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con el fin de que ellos sean quienes analicen realmente esta situación, porque en verdad se toman, se torna un poco molesta que el día de hoy no podamos realizar nosotros nuestra función constitucional y legal de la mejor manera posible, ya que no contamos con las garantías y con la información necesaria para este control político.

El presidente dice que, así como lo dice en la norma, pues de esta manera deberá ser trasladado a la entidad competente, entonces, desde el momento que no sea recibido el informe, pues procede a hacerse justa la norma”.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Manifiesta lo siguiente:

“Reitero mi saludo especial a todos los honorables concejales, al ingeniero Alejandro Mariño, a todas las personas en las barras y a quienes nos siguen por las redes sociales. La verdad, si bien es cierto que el artículo 313, la Constitución, entre otros, nos fija a los concejos municipales las funciones o las facultades para determinar todo lo que tenga que ver con los servicios públicos domiciliarios o servicios públicos en general, y eso pues, supone que también deberíamos tener la obligación y el derecho de mirar con mucho cuidado todo lo que tiene que ver con el servicio de agua y alcantarillado, los servicios básicos, porque una ciudad como nuestro municipio, que tiene una infinidad de problemas relacionados con este servicio, con el agua, y que tenemos, bueno, innumerables problemas, que ya creo la ciudadanía en general conoce, nosotros conocemos que tienen que ver con la tasa retributiva, con proyectos pendientes, que se han hablado de la planta de tratamiento de agua residual, que un montón de problemas veredales como los de Tocogua, como

<p>ACTA No. 072</p>	<p>FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 26

los de la Trinidad, en fin, por todos lados tenemos problemas, pues creo yo que lo lógico sería que tuviéramos también asimismo, la posibilidad de conocer con detalle incluso lo que se está haciendo al respecto para buscar soluciones, que incluso muchas de ellas vienen de problemas muy graves del pasado reciente. Pero llama la atención que estos conceptos de la Superintendencia de Servicios Públicos, digamos, de pronto limiten la facultad nuestra para hacer los controles políticos que llama la ley. Y en ese sentido sí me parece que sería muy importante que la administración municipal, que el gerente, ingeniero Mariño y todo su equipo técnico consideren la importancia no sólo de un control político, sino de pronto, por qué no, eso no suena a veces exótico, porque no estamos acostumbrados a eso, pero deberían hacerse cabildos, deberían hacerse más actividades para que la ciudadanía pueda participar, pueda conocer de manera objetiva, de manera real, digamos, lo que está sucediendo, porque incluso a veces nosotros, todos, la ciudadanía en general, también nos equivocamos y nos apresuramos a juzgar o a decir cosas que de pronto en algunos ámbitos pueden ser imprecisiones, pero en todo caso me parece que es muy importante que se hagan los esfuerzos para ir informando cómo avanzan todas estas problemáticas y cuáles van a ser las soluciones. Y en ese sentido yo invitaría en el Alejandro Mariño, que mire usted como es en este recinto, yo pensaría que debería hacerse con alguna frecuencia mayor, que no esté sujeta, repito, a los controles políticos, informaciones para que la ciudadanía se entere y para que se vea también los resultados positivos que han venido haciéndose, que no es fácil de la noche a la mañana con tanto problema que tenemos. Realmente me parece que el cuestionario que se le había enviado también de alguna manera refleja también la necesidad de información de la ciudadanía y de alguna manera también la pronunciación de la problemática que tenemos en ese sentido y lo ideal sería que usted nos hiciera el favor de ampliar en el máximo grado posible la información de todo lo que se está haciendo en la empresa.

Sin embargo, pues repito, con el concepto que tiene que expide la Superintendencia, como que trata de limitar, pero ahí es donde vienen los problemas jurídicos, porque nosotros no queremos que nos limiten la necesidad y el derecho de obtener información y la ciudadanía también, y que de alguna manera se trate de impedir eso, eso genera ciertas dificultades o se complican las relaciones y la comunicación y la confianza de la ciudadanía, cosa que no creo que sea su propósito, ni más faltaba, yo creo que hay que hacer el mayor esfuerzo posible. Invito a eso, porque de mi parte, permitanme adelantarme, recibo el informe parcialmente, pero me gustaría tener información mucho más allá de todo lo que está sucediendo, repito, porque si bien es cierto, cada uno de nosotros podríamos ir y preguntar allá y participar en reuniones como lo hemos hecho en muchos casos o como lo estamos haciendo, pero lo ideal es que la ciudadanía y en una sesión plenaria, el Concejo se pudiera dar a conocer esto. Entonces yo espero que ojalá la relación entre el Concejo municipal, la administración municipal y la empresa más importante de nuestro municipio se mejore a partir de la comunicación y a partir de la información que se suministre. Era todo lo que quería decir. Gracias, presidente. Gracias ingeniero”.

La H.C. PAULA CERINZA: Saluda y precisa lo siguiente:

“Bueno, como yo lo manifesté en un principio y revisando los diferentes cuestionarios que se habían enviado, pues reviso y efectivamente si se hicieron preguntas que tienen que ver con el manejo de EMPODUITAMA y no nos estamos extralimitando, como aquí nos hacen entender, entonces sí mantengo que es una mala fe de parte de la gerencia de que no quiera responder y es que revisando los cuestionarios, había una pregunta que me permito leer, “Sírvase allegar a esta corporación el avance de plan de Acción inmerso dentro de la Resolución del 03409 del 2023 “Por medio del cual se aprueba un plan de saneamiento y manejo de vertimientos”. Me imagino que este es un tema que le corresponde saber a la ciudadanía, pero pues entiendo que él no puede responder esto.

Asimismo, se había preguntado ¿Cuál había sido el avance de la Corporación Ambiental CORBOYACÁ respecto al Estudio Técnico de Aprovechamiento Forestal y tampoco nos respondió y asimismo preguntamos ¿Cuál era el comportamiento de los ingresos no operacionales de la empresa en cuanto a convenios, dividendos y participaciones accionarias? pero tampoco respondieron, entonces mirando el cuestionario anteriormente, no respondieron las preguntas importantes y revisando lo que nos respondieron, pues tampoco cumple con la finalidad de responderle a la ciudadanía y a la corporación y es que se pregunta sobre los avances que han tenido con el sector San José Alto y en un párrafo nos resumen todo lo que han hecho, o perdón lo que no han hecho es diferente y para mí me parece que es una falta de respeto no con la corporación, sino con todas las personas que viven allá y es que si bien no se dio el debate en el mes de agosto, si se hicieron unos compromisos que tenían que haber resuelto al día de hoy, pero lo que aquí nos anexan y en la última reunión que tuvieron ellos el 16 de octubre fue que se les indicó que ya estaban los estudios y que eso iba a ser resuelto para el mes de enero en cuanto a poner en marcha el tanque, o sea que vamos a esperar que la gente nuevamente se quede sin agua y ahí sí nos avisamos y es que algo curioso que ha pasado en esta corporación y es que cuando inician controles políticos, mágicamente los secretarios empiezan a trabajar el mismo día en control político, empiezan a decir “es que hoy radicamos, hoy dejamos listo” preciso el día que uno lo cita, pero anteriormente no se mueve, entonces es una falta de respeto con la ciudadanía claramente que sí, porque hoy escuchando con atención al gerente nos dicen que el día de hoy se dejó listo las invitaciones para que la gente se pueda presentar para poder hacer esta contratación a San José Alto el día de hoy, que casualidad.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 26

Entonces yo sí pido a que si es un informe y si dicen que se ha trabajado arduamente durante este año, pues nos demuestren en el informe que se han trabajado arduamente y no nos mientan con palabras de un párrafo. En segundo lugar, me parece que, y revisando cuando nuestro señor alcalde estaba en campaña, su punto importante fue la PTAR y hoy se pregunta sobre los avances de la PTAR y así mismo nos responden a medias, ahí van, no hay un cronograma, no hay una relación de los informes que ellos dicen que hay y eso es lo que hoy se pide, que se explique y no que nos lea y que se vea que el gerente que asumió esta gerencia de EMPODUITAMA es apto para manejar la empresa pública de los duitamenses.

Asimismo, quería revisar y es que acá se había solicitado una acción de repetición, entonces yo sí quisiera saber y me imagino que el gerente debe tener conocimiento sobre ello, ¿cómo va esta acción de repetición? y quería saber si al fin pregunto en el control político, porque acá nos dicen que van a hacer, pero no hacen, ¿si realmente se hizo la intervención que se iba a hacer en la carrera 39 en cuanto al tema de Abedules? Entonces señor gerente, yo sí lo invito y me uno a las palabras de mis compañeros y es que acá sumercé no viene a responderle solamente a la corporación, sino a la ciudadanía y sumercé tiene una responsabilidad grande que es la empresa EMPODUITAMA y claramente no está llevando con la altura suficiente esta gerencia. Muchas gracias señor presidente”.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, sostiene lo siguiente:

“Bueno presidente, muchas gracias, mi cordial saludo para usted, para los compañeros del concejo, para el doctor Mariño, para todas las personas que nos acompañan hoy en esta sesión de control a EMPODUITAMA.

Lo primero que la comunidad y la ciudad de Duitama debe saber hoy es que este es como el cuarto o quinto intento de escuchar al gerente de EMPODUITAMA, tras un fallido control del mes de agosto con un cuestionario de 34 preguntas, en el que recurrieron a cualquier tipo de falso argumento para evadir el venir al concejo municipal a exponer el informe, y ocultan algo tan grande en EMPODUITAMA, que durante este tiempo en el que no hubo sesiones ordinarias, recurrieron a un concepto para venir a decirnos hoy que contestan lo que quieren contestar, no lo que la ciudad les está preguntando. Y pese a que tan sólo respondieron 14 preguntas, escuchen ustedes la cantidad de incógnitas que resultan de este mediocre informe.

Primero, la gran promesa de campaña del mentiroso mayor que administra esta ciudad, la PTAR de Duitama. Cuando arrancó esta administración se ufanaron de salir a decir que el gobierno nacional ya al otro día les giraba \$1.500 millones para actualizar los diseños de la PTAR, porque ya estaban listos los 120.000 millones, y a hoy ni les giraron ni los voltearon a mirar, y ni siquiera esta administración ha tenido la capacidad de contratar la actualización de los diseños. Entonces, la PTAR es la gran mentira del mentiroso mayor que administra esta ciudad.

Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, ahí no hay nada, ahí nos hablan de un acta de compromiso en el cual les dan hasta dos años, dos años para presentar los diseños para ese plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, pues ya van 10 meses y no hay absolutamente nada de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Aquí vienen a decirnos en la cara que estábamos haciendo mesas técnicas para comenzar a realizar esos diseños. Respecto a la adquisición de lotes para la reserva hídrica, no se ha adquirido absolutamente ningún lote por parte de esta administración y se han realizado las inversiones, pese a que en todas las diapositivas que esta administración presenta y en todo lo que puede intervenir, hablan del agua como el recurso vital más importante, que sí lo es, pero que para esta administración no es sino un discurso. Pero realmente hoy se ve que no hay absolutamente ningún tipo de gestión para que realmente esta ciudad pueda tener las garantías del recurso hídrico que necesita. En el informe nos hablan de la cartera y el recaudo. Lo decía don Pedro, aquí la cartera es la misma, aquí no se evidencia ninguna gestión de recuperación de cartera, pero el gran logro fue que firmaron dos convenios por 35 millones, según expuso el gerente, pero la cartera que tiene la empresa es absolutamente la misma. Y el recaudo, lo dijo alguien, es totalmente lineal. Pese a los incrementos del IPC, pese a los incrementos del salario, pese al incremento de la densidad de la ciudad, el recaudo es absolutamente el mismo. Así que esto es una empresa que no genera valor, esto es una empresa que hoy tiene un gran riesgo financiero de llegar a la quiebra, de entrar en un proceso de liquidación, porque no se ve ningún tipo de acción gerencial que redunde en el crecimiento y en la generación de valor de la empresa de servicios públicos en EMPODUITAMA.

Para la reposición de medidores, es que era clara la gráfica que nos muestran. En el año 2022 ingresaron más de 3.000 usuarios nuevos a la empresa, en el 2023 algo más de 1.000. A agosto o a junio, a julio, que era este informe, apenas iban 400. Pero en la colocación de medidores nuevos no colocan más de 25 medidores por mes. Es decir que, aquí ni siquiera tenemos un plan para que los nuevos usuarios que lleguen a la empresa, sea de manera individual o a través de constructoras, ingresen con identidad a la Empresa de Servicios del Municipio, para que seamos nosotros los que le realicemos la instalación y la colocación de los medidores.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 20 de 26

Pero adicionalmente preocupa el bajo crecimiento de clientes nuevos, y lo mínimo que un gerente se podría preguntar o debería preguntar es ¿Qué está pasando y cuál es la articulación de la empresa EMPODUITAMA con la oficina de Planeación, acorde a las licencias de construcción y los proyectos nuevos que están entrando en la ciudad, para ver si efectivamente tienen un proceso de vinculación organizado en EMPODUITAMA? ¿Qué dijeron las cifras? que no existe.

Respecto al plan de pérdidas El plan de pérdidas que él nos habla y de dos cuadrillas, es la imagen de esta administración. ¿Cuál es la imagen de esta administración? La improvisación. Primero, las cifras que usted nos presenta para calcular el indicador no son coherentes. Y lo invito a que abra el cuadro y mire cómo pasa de 6 millones y 4 millones a 300.000 y 180.000 y el indicador bajó, porque el papel en esta administración aguanta todo. Pero yo les digo, colóquente lógica y coherencia a las cosas. Un indicador de pérdida no pasa del 40 al 28 % con dos cuadrillas y sin tener un plan con unas metas trazadas, donde aquí digan vamos a lograr que en cinco años las pérdidas de agua de la ciudad sean el 20%, vamos a incrementar la facturación de la empresa en tantos miles de millones y vamos a generar utilidades que nos permitan realizar mayores inversiones. ¿Para qué? Para garantizarle el agua a la ciudad. Pero aquí no hay un plan de pérdidas, hay una improvisación. Y antes nos dice que la cuadrilla adicionalmente ha ayudado a suspender, eso no es para felicitarlo, eso es para demostrar la falta de planeación y de capacidad de la gerencia de esta empresa.

De las PQR nos muestran que en el año más o menos atienden 22.000 y tienen 40.000 usuarios. O sea que más del 50 % de los usuarios están inconformes o presentan algún tipo de reclamación a esta empresa. Oiga, gerente, usted no se ha preguntado ¿En qué están fallando, cómo las están clasificando para sacar un plan de acción que conlleve a la disminución de la reclamación del 55 % de los usuarios del servicio de la empresa que usted administra? Ahora bien, creo que es la segunda o la tercera pregunta que le decía al gerente que nos entregara el acta de empalme con el señor MATALLANA, que también fue gerente de la empresa en esta administración y la respuesta fue, ahí la anexo, que no la anexaron, pero consúltenla en el link. Entonces la consultamos en el link y yo creo que lo primero y su ruta de trabajo debe ser el acta de empalme que usted recibió gerente, y resulta que en el acta de empalme le dicen cosas a usted como lo siguiente: URBASER le debe a EMPODUITAMA 1.000 millones del año 2022 y 600 del 2023, pero tienen hasta dos años para pagar. Entonces usted como es un gerente muy poco activo, está esperando que pasen los dos años a ver si le giran, cuando lo mínimo que usted debe hacer es sentarse a negociar con URBASER para que nos pague las utilidades que nos está debiendo, porque los 1.600 millones los necesita la empresa. ¿Por qué el municipio le debe los subsidios a EMPODUITAMA? si es que este concejo municipal les aprobó la totalidad del presupuesto y ahí está la plata para los subsidios. Yo reconozco y todos sabemos de la incapacidad de esta administración, pero yo creo que usted tiene que sentarse con el secretario de hacienda de esta administración y con el señor alcalde y que le gire la plata de los subsidios, porque lo dice el acta de empalme y a hoy usted dice que no le han girado los subsidios. ¿Falta de capacidad gerencial de esta administración?

Cuéntenos, porque en el acta de empalme dicen que hicieron un acuerdo con CORBOYACÁ para el pago de la tasa retributiva y ahí dejaron los pagos que se han efectuado. ¿Cuál es el estado de ese Acuerdo hoy y cuál es el estado real de EMPODUITAMA frente a la tasa retributiva con Corpoboyacá? Porque no nos quedó claro el tema de cómo está hoy y cómo no va a haber PTAR porque es la gran falsa promesa de esta administración, pues tenemos que ser conscientes que hay que pagar la tasa retributiva. Le dijeron en el acta que EMPODUITAMA pagaba un alto valor de la energía que le cobraba Batia y la Electricadora en todas las plantas que manejan EMPODUITAMA. ¿Cuál ha sido su gestión frente a ese tema? ¿Cómo está hoy ese consumo de energía?

Le dijeron en su informe que le recomendaban hacer una auditoría externa para los años 2022 2023, porque todos sabemos de los malos manejos de la administración anterior y le dijo el gerente saliente que estaba en el proceso contractual para obtener esa auditoría externa. ¿Llevó a cabo usted esa auditoría externa o recibió la orden del mentiroso mayor de seguirle tapando a la administración anterior? Le dice su informe que le presentara un informe de auditoría, que la Contraloría realizó un informe de auditoría en el año 2023. ¿Usted ya solicitó el resultado a la Contraloría de ese informe, de esa intervención que hizo la Contraloría? que tiene que contarnos respecto a ese informe o usted ni siquiera se ha molestado en preguntarle a la Contraloría? Le dicen en el informe que hicieron una auditoría en junio del 2024 de revisoría fiscal y le dejaron en esa acta más de 35 recomendaciones por parte de la revisoría fiscal. Yo quiero que usted le cuente a esta ciudad ¿Cuáles fueron sus acciones frente a las más de 35 recomendaciones que le dejó el informe de la revisoría fiscal realizado en junio del 2023 en la empresa EMPODUITAMA?

Se le recomienda y lo hemos venido pidiendo no sólo a usted sino a esta administración, la realización de la reestructuración administrativa de EMPODUITAMA. ¿Qué acciones ha adelantado usted? Y díganos si realmente usted va a reestructurar o si usted trabaja en la misma línea de esta administración, de una administración que estoy seguro que lo veremos en el informe de este mes, en el control político de este mes a la secretaria de Hacienda, que ya deben llevar gastados alrededor de \$19.000 millones en más de 450 OPS'S. Esta administración se destaca por el derroche, por la contratación y por el pago de favores políticos encabezados por los secretarios, quienes ostentan la calidad de excandidatos a las alcaldías de otras ciudades

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 21 de 26</p>

y municipios, porque lo que está claro es que en Duitama no consiguieron profesionales idóneos que ayuden a dirigir esta ciudad. Entonces díganos si usted está en la misma vía, derrochando la plata en la contratación de las OPS'S, ¿Cuántas OPS's y cuánto realmente se han gastado en contratación en EMPODUITAMA?

Le recomendaron realizar toda la modernización de los procesos de infraestructura tecnológica de la empresa, ¿Cuál ha sido su gestión para adelantar todos los softwares que necesita la empresa? ¿Para qué? Para disminuir esos errores que seguramente están hoy afectando la facturación y los ingresos de la empresa EMPODUITAMA.

Entonces yo quiero decirles que si tan solo de 14 simples preguntas, que eran las que se sabía que eran las que tenía estudiadas y las que podía venir a responder, surgen estas inquietudes, no me imagino de las 34 preguntas y esa es la razón real por la que este gerente le niega hoy a la ciudad de Duitama, responder el cuestionario que se le envió desde el mes de agosto, y por eso yo sí quiero pedirle a este Concejo Municipal que adelantemos las acciones legales que tengamos, si es la moción de observación, si es pedir la intervención inmediata de la personería y la Procuraduría, pero también pedir una intervención especial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Y finalizo con esta perla, que es la perla que comentan en todas las calles de la ciudad, y es que esta administración nombró a este señor para llevar a cabo la privatización de la empresa de servicios públicos EMPODUITAMA, pero hoy su gestión y lo que usted está comunicando acá, demuestran una total incapacidad, que le recuerdo a esta ciudad, que usted frente a FOMVIDU realizó la peor gestión de todas las dependencias de esta administración y lo premiaron enviándolo a EMPODUITAMA, y hoy que vemos este fracaso de resultados y el alto riesgo para nuestra empresa pública. Le pido públicamente por dignidad a usted, señor Mariño, que renuncie inmediatamente al cargo, porque usted no tiene la capacidad profesional para gerenciar la empresa más importante de los duitamenses. Muchas gracias".

El presidente le concede el uso de la palabra al gerente de EMPODUITAMA, Ingeniero MARIÑO.

"Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo quiero preguntarle a la comunidad de quienes formularon preguntas, por favor, levante la mano, ¿quién está presente? Solamente don Pedro Sánchez. Entonces, fíjense, señores, honorables concejales, a eso me refería yo, con enfocarnos en preguntas que tuvieran que ver con prestación de servicio, que es lo que verdaderamente le interesa a la comunidad, pero nos enfocamos fue a argumentar una cosa y otra, cosas que no tienen que ver con la prestación del servicio. Y hoy en este momento solamente queda don Pedro Sánchez, y con mucho gusto ya le voy a responder, don Pedro, y, de todas maneras, a quienes están presentes, que también son de la comunidad y no nos formularon preguntas, EMPODUITAMA, y esta gerencia es de puertas abiertas y le pueden ir allá cuantas veces quieran, si la ingeniera Angie u otro funcionario no le resuelve el problema, por favor, me buscan a mí con todo gusto, porque esa es mi labor, servirles y solucionarles los problemas. Si mis funcionarios no lo hacen, yo lo hago con todo gusto.

Don Pedro solicita la reestructuración de la empresa para bajar costos. Perfecto, don Pedro, aunque no tiene que ver directamente con la prestación del servicio. Pero por supuesto que esa es una petición y que debería trasladarse a la junta directiva y con mucho gusto lo voy a hacer. Aquí había unos vocales control que son miembros de la junta directiva, ya no los veo, solamente hay cuatro vocales, dos principales, dos suplentes ...".

El H.C. JOYA, dice que es una falta de respeto, cuestionando la gente si está o no, lo que debe hacer es responder ... no se sabe si la gente su tuvo que ir, por alguna cuestión familiar o médica, o un hijo en la casa ...

El Ing. MARIÑO, dice que precisamente se quema el tiempo en discusiones.

El ingeniero le dice a don Pedro, que, con mucho gusto, la petición se llevará a la Junta Directiva de EMPODUITAMA.

El presidente entiende el disgusto de los concejales, pero solicita respeto en el recinto y evitar los gritos.

El Ing. MARIÑO, retoma el uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:

"Gracias don Pedro. Sumercé también propone o comenta que hay un estudio que viabilizaron 10 pozos profundos para la ciudad. Perfecto, al respecto, ah bueno ... y enseguida también me menciona sobre el pozo Simón Bolívar y Quebrada de Becerras. Entonces al respecto le comento, el pozo Simón Bolívar ya se reinició la obra, está en ejecución y se va a entregar este año, eso como medida para compensar situaciones de desabastecimiento de agua. Sobre el pozo Quebrada de Becerras, ese fue el que llevamos a discusión a la empresa de Servicios Públicos de Boyacá en el Plan Departamental de Aguas. Esos estudios y diseños a

<p>ACTA No. 072</p>	<p>FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 26

detalle ya están siendo evaluados por la empresa de Servicios Públicos de Boyacá. Ok, sí, yo estoy de acuerdo con que hay que buscar soluciones definitivas y considero que los pozos profundos hay que contemplarlos, pero como medida provisional y solamente para usarlos en situaciones de contingencia, porque es que los pozos tienen también una vida útil. ¿Y qué pasa si proyectamos el crecimiento de la ciudad basados en apertura de pozos profundos? Pues que cuando se sequen los pozos, la ciudad ha crecido y nos quedamos con un problema de desabastecimiento mucho mayor. Luego eso son medidas solamente para contingencias y hay que buscar una solución definitiva de otra manera, llámese represa, embalse, fuentes alternas superficiales, esas son las medidas que estamos analizando.

La utilidad de URBASER se dirige a subsidios estratos uno, dos y tres. Bien, resulta que la empresa de servicios públicos de Duitama puede tener participación en distintas empresas, pero las utilidades que perciba por esas participaciones deben destinarse para gastos de operación o de gastos de operación de la misma empresa. El tipo, cuando usted me habla de subsidios, los subsidios vienen del sistema general de participaciones y pues son canalizados por el municipio y el estamento, digamos que el estamento legal para autorizar esos subsidios, pues, es el Concejo Municipal. Sí, a propósito, pues nosotros también ya radicamos un proyecto de acuerdo para los subsidios del año entrante y ahí contemplamos una modificación en esos porcentajes de subsidios para esos tratos.

¿Cómo ha avanzado el plan de saneamiento y manejo de vertimientos para que no se siga aumentando la tasa retributiva? Bien, entonces ahí es donde tenemos la actualización de los estudios y diseños de la planta o el sistema de tratamiento de aguas residuales. Como mencioné, hemos estado en reuniones, pero es que es obvio que tengamos que quemar primero, una serie de mesas técnicas, antes de ponernos de acuerdo con las distintas entidades. En este momento les puedo adelantar, porque es que realmente hay unos documentos que son confidenciales, yo tengo que respetar esos acuerdos de confidencialidad, pero les puedo adelantar que con el Departamento Nacional de Planeación, estamos revisando, de hecho hoy se dio respuesta a un borrador de convenio que nos enviaron para vincular a la empresa de servicios públicos de Boyacá, Corpoboyacá, el Ministerio de Vivienda, precisamente para sacar adelante, incluso a la ANI para sacar adelante la construcción de este sistema de tratamiento de aguas residuales. Entonces ese convenio está en este momento ya en manos del DNP, a ver si tiene en cuenta las observaciones que presentamos y podemos suscribir ese convenio.

De otro lado también está la alternativa, por supuesto de suscribir un convenio entre EMPODUITAMA y el municipio para destinar unos recursos de hasta \$1.500 millones, la mitad la pondría del municipio, la mitad en EMPODUITAMA, digámoslo que, como plan "B", en caso de que el otro convenio no salga, porque es que con el convenio del DNP, pues no tendríamos que poner dinero para esos estudios de diseños, mientras que, para el otro caso, sí tenemos que poner la mitad.

También le puedo comentar que, para evitar el aumento de la tasa de retribución, estamos evaluando otras alternativas, ese fue uno de los resultados del viaje a Barranquilla, estamos analizando una propuesta que nos presentó una empresa de allá para utilizar biotecnología y tratar en redes esas aguas residuales, de tal manera que cuando lleguen abajo al canal Vargas, ya no tengan esa carga contaminante y podamos pedirle a CORPOBOYACÁ que nos baje esa tasa. Esto digamos como medida paralela, mientras se surte el proceso de la planta de tratamiento o el sistema de tratamiento de aguas residuales de la ciudad, porque eso toma un tiempo".

El H.C. GUILLERMO REYES, precisa lo siguiente:

"Sí, vemos que en medio de las intervenciones pasamos el audio que nos envía don Emiro Durán, pues sabemos que nos está escuchando. Por favor, respondámosle a don Emiro Durán, ya que como no le han podido responder en la oficina, a ver si aquí sí le responde".

El Ing. MARIÑO, gerente de EMPODUITAMA, afirma:

"Gracias concejal. Sí, tiene razón don Emiro, presidente de los Alpes, me dice que desde el 2017 viene haciendo una solicitud, entiendo que, de un alcantarillado, porque no me quedó clara la petición de él. Pero lo que sí quiero decirle a don Emiro, es que, si sumercé ha ido y no le han resuelto el problema, con todo gusto yo le puedo atender y le buscamos solución. Lo que pasa, mire, sumercé obtuvo mi número telefónico y no le contesto, yo no tengo registrado su número de don EMIRO, y yo recibo cientos de llamadas al día y no todas las puedo atender. Pero con todo gusto, don Emiro, si a través del concejal me pasan el número telefónico, yo lo contacto, u otra alternativa es que sumercé haga una cita ya con mi secretaria y con todo gusto lo atiendo. Pero si me pasan al teléfono, yo mismo lo contacto y le solucionamos el inconveniente".

El presidente anuncia que va a hacer el cierre con las bancadas citantes. Cede el uso de la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, vocero de la bancada del Partido Liberal, bancada citante.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 26

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, se dirige a los presentes en los siguientes términos:

"Honorables concejales, funcionarios de EMPODUITAMA y todo Duitama. Miren, yo sé que los 17 concejales, más usted, ingeniero, más todos los que estamos acá, don Pedro, que es un gran líder, queremos lo mejor para la ciudad y yo no veo aquí a nadie que quiera que la empresa se quiebre o la intervengan. No veo aquí a nadie que esté diciendo algo diferente, sino el sentir de los duitamenses a través de la voz de cada uno de los cabildantes. Don Emiro, pues toca ser amigo del gerente, así también hasta le pavimentan las vías cerca de su casa y todo lo que pasa allá en los Alpes.

Pero hoy me lleno de tristeza, señor gerente, no porque a mí no me salude, a mí no me interesa ser su amigo de ninguna manera. Yo tengo mercado en mi casa y lo triste de esto es que irrespete a la ciudad nuevamente. Yo hago lo propio, ya hice lo propio con la falta de asistencia suya en el control de agosto, ya lo hice; seguramente lo notificarán en su momento.

Para todos los duitamenses hay que decirles que en EMPODUITAMA se desprende antes de que en su momento se le diera esa facultad de SERVIASEO, cuando recogíamos o teníamos el uso SERVIASEO hoy URBASER, el uso del recaudo de las basuras. Pero hoy tenemos dos situaciones importantes en EMPODUITAMA y es resolver la oferta hídrica que le llega a los señores de la comunidad de Abedules por el tubo agua. ¿Y qué vende EMPODUITAMA? Agua. Pero entonces a él no le compete respondernos esto. La prestación del servicio de agua potable para cada una de las viviendas de la ciudad de Duitama, y se molesta porque se le pregunta y el alcantarillado, y entonces, honorables concejales y comunidad en general, por allá el año pasado, en el 2023, en diciembre del 2023, con la resolución 3409, fue aprobado el plan de manejo de saneamiento y manejo de vertimientos ¿Y esto con qué fin, don Pedro? Déjeme mentir, de que baje el factor para que no nos calculen esa tasa retributiva tan alta que hoy tenemos la máxima, del 5.5 y por eso estamos pagando esa sanción millonaria a Corpoboyacá, y bajo oficio 150-167-164 lo oficiaron a usted o más bien a la empresa que usted gerencia, diciéndole que no han hecho nada, que no hay cumplimiento del PSMB.

Honorables concejales, vamos a seguir pagando esa tasa retributiva alta. El próximo año va a bajar la tasa, pero no por usted, sino por un imperativo legal y nuevamente pues se disparará ésta en el cálculo, aquí tengo el documento, pues, porque como les gusta a las malas, pues le toca a uno así, datarse de todas estas situaciones. Entonces, primera cosita que acotar, ojo, hay un fallo del año 2016, don Pedro, los vocales de control, que se apeló en el año 2022 con respecto a la tasa retributiva, ya está en el Consejo de Estado y muy posiblemente falle en contra de EMPODUITAMA y es una suma alrededor de los \$4.000 millones, pero no le cobremos a URBASER y tampoco recojamos los dineros propios de la empresa, ni tampoco cobrémosle los subsidios al municipio, dejemos así, el 31 de diciembre pasen un proyecto aquí le aprobamos también para los subsidios del próximo año y después la culpa es del concejo municipal, no de ellos ¿cierto? Porque eso suele suceder.

Entonces, ojo señor gerente, por acá ya mencionaron las acciones de repetición que ha hecho usted de las acciones de repetición, le digo una cosa, ojalá las haya presentado, presuntamente no, si no lo ha hecho su jurídico, usted o su equipo, bueno, porque allá hay asesor del jurídico, del jurídico, del jurídico, bueno, sí, ya se venció, ya se vencieron los términos para presentar la Acción de Repetición del Gerente de la Administración 2016-2019, ojo, y usted responderá disciplinariamente por esta situación, pero no me lo invento yo, pues, pidan, allá se radicó en su momento ante el Tribunal Administrativo Boyacá, se radicó ese documento y se inadmitió por unos requisitos que pedía el tribunal y no se volvió a hacer nada. Aparentemente, si lo tiene, maravilloso, porque esa plática, ¿pues quién la paga? Los duitamenses, nuestros jefes. Grave la situación.

Con respecto a los estudios, ógase bien, a los estudios de la PTAR. Ustedes dicen que hay que hacer una actualización sin siquiera haber liquidado el contrato que se hizo con el gobierno suizo en su momento de la estación elevadora. Pero quiero comentarles, técnicamente, me disculpan los ingenieros, los que tienen conocimiento técnico de esto, pero esa planta, esa vaina se entierra y el agua va a 11 m. bajo tierra y sube el agua y tiene que tener una cantidad de energía grande para poder funcionar. Y les digo una cosa, donde se pretende hacer este proyecto queda a 1 km. del río Chicamocha. ¿Qué quiere decir? Que toca volver a bombear. Conozco varios casos de PTAR que no están en funcionamiento por el exceso o por el pago de la energía tan alto, pero aquí pues nos lo trasladarán en los recibos y no pasa nada, no va a pasar nada. Entonces, ojo con eso, señor gerente, porque es de su resorte los servicios públicos ¿cierto? En el informe de entrega que presenta el aquí exgerente de EMPODUITAMA, hace él unas referencias en la parte final con respecto a unos pagos o unas situaciones, en derecho público se llaman hechos cumplidos.

Señor Mariño, yo tengo aquí en mis manos la transferencia emitida el 30 de julio del 2024 a una empresa que se llama Laboratorio Generación Diésel, SAS. ¿Sí sabe de qué hablo? ¿Usted dio esa orden de pago? No, bueno, les cuento una cosa, el contrato de mantenimiento que existía, que existe, existía, no sé si ya lo liquidaron, a este señor le tocó pagar algo que habían hecho antes de y allá claro dice en el informe de la subgerente técnica \$688.030 y tubos a Veolia, y por acá se reunieron con una señora que había que pagarle también un material. Bueno, yo tengo aquí las pruebas. Usted dice que no. Bueno, la buena fe se presume.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 24 de 26

¿Tengo hasta el recibo de caja, se llama, mire, el señor que pagó se llama Alipio Palacios, ¿cierto que sí? Bueno, hay situaciones tan gravosas que aquí el principio de planeación y el de anualidad no nos importa, y entonces contrato hoy en octubre, noviembre y paso hasta la otra vigencia y contrato 11, 12 meses, sin pensar en el principio de anualidad y la planeación, y hay contratos así, pero pues seguramente me lo invento yo. Y eso es de su resorte, porque es plata de una empresa que presta servicios públicos. ¿Qué pasa con eso, señor gerente? tampoco tenía conocimiento, no firma los contratos. Bueno, hay que leer. No, no me responda que no quiero, tranquilo. Así como usted no responde, yo no quiero que me responda. Seguimos dejando en tela el juicio el actuar de la empresa, porque pues, como no le gusta dar la cara, pues no la dé "seamos berracos"- dice mi papá- ya lo mencionó por allí un veedor. Los estudios, hay unos estudios previos ya para la compra de tubería, yo sí he ido por allí en la vereda, la vereda de la Parroquia, subiendo en la estación, allí en la planta, muchos tubos tirados allá y pretenden hacer una compra por la suma de \$900 millones. ¿Qué pasa, por favor? ¿Qué es la planeación? Bueno, en fin, queridos ciudadanos.

Lo del relleno sanitario de la vereda de la Parroquia, también está próximo donde esto tiene emisión de gases, ingeniero, y ojo, lo prevengo de una catástrofe. La Contraloría está haciendo lo propio, investigando, porque es que no cuadra el inventario de químicos, no cuadra. Y tengo que hacer referencia a la cuadrilla que usted dijo que desmanteló, porque yo tengo un Excel donde existen hallazgos de tomas fraudulentas, no sé cómo se llama técnicamente, pero usted aquí nos lo mencionó. ¿Y qué ha pasado con eso? La Contraloría lo sabrá también. Mire, señor gerente, todos los funcionarios de la empresa, sean de libre nombramiento o remoción, tienen la obligación de cumplir horario, yo veo muchos por ahí pajareando, pero, pues como la empresa aguanta todo y esto lo hago, honorables concejales y comunidad general, simplemente para demostrar que el manejo de la empresa EMPODUITAMA no es óptima, y así como FOMVIDU tuvo sus problemas, pues, EMPODUITAMA los tiene más grandes en su momento, ahora, y por último, señores concejales, tengo aquí un documento dirigido al señor Alexander López Amaya, director general del Departamento Nacional de Planeación, y al señor Francisco Ospina, de la Agencia Nacional de Infraestructura. Usted dijo que se quería hacer a un convenio. No, no, y ya les paso el documento. Honorables concejales y a la comunidad general, lo que se pretende hacer es una alianza público privada para así, ustedes, duitamenses, en su recibo de agua tengan que pagar \$30.000 o \$40.000 más, porque hay un capricho de la administración municipal en entregar una PTAR, sin unos estudios adecuados a la carrera y a dedo.

Yo le pido el favor, señor gerente, renuncie por el bien de la ciudad, por el bien de la empresa renuncie, a usted puede causar risa, dense cuenta, ojalá la cámara lo pudiera grabar, se ríe de todo lo que digo, no, entonces no renuncie, porque también tengo un documento que le radica a usted la Superintendencia de Servicios Públicos, donde aparentemente, presuntamente hay una preintervención, entonces no renuncie y respóndale a la ciudad. Gracias presidente".

El presidente agradece a las bancadas citantes, pregunta si la bancada del Partido ASI, desea hacer intervención.

Observa que se desiste de la intervención de cierre de la bancada citante ASI.

El presidente da por terminado el control político al Dr. FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ, gerente de EMPODUITAMA.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta que en el WhatsApp del Concejo Municipal ya están los dos cuestionarios que propusieron el día de ayer, para que si en este punto, algún otro compañero de la corporación, tenga a bien agregar preguntas al mismo o sino para que continúen con el trámite de la proposición anterior. Muchas gracias señor presidente.

El presidente retoma diciendo que hay dos proposiciones escritas como bien lo ha dicho el H.C. GUILLERMO, se plantearon ayer que son el Control Político al IERD y a la oficina de Infraestructura, entonces si algún concejal desea en este punto y en este momento para hacer la citación en el día de hoy 6 de noviembre, por favor haga la adición de las preguntas en este momento; reitera que está abierto el punto de Proposiciones.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 26

Se cierra el punto de proposiciones. Seguidamente solicita el favor a la señora secretaria que radique los dos cuestionarios del IERD e Infraestructura, como están.

9º. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de Asuntos Varios.

Se solicita reabrir el punto de PROPOSICIONES.

El presidente reabre el punto de PROPOSICIONES.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, manifiesta lo siguiente:

"Gracias señor presidente, bueno como bien lo señala el reglamento interno y lo señala la norma específica en cuanto a tiene que ver con el control especial, considero, que claro si a bien lo tienen los honorables concejales se proceda con la respectiva solicitud de apertura ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que es la que vigila el funcionamiento de la empresa y para poner en conocimiento lo que ha ocurrido en la sesión del día de hoy. Muchas gracias".

El presidente, argumenta que esa proposición no hay necesidad ni siquiera votarla. El reglamento es claro, en decir que, al no dar por recibido el informe o el cuestionario, la rendición de cuentas de una se deberá enviar al ente encargado, en este caso, pues la Superintendencia de Servicios Públicos. Entonces pedirle el favor a la señora secretaria de que esté muy pendiente y le notifique a cada uno de los concejales, a cada uno de ellos por el grupo, cuando ya sea radicada esta solicitud.

Anuncia que sigue abierto el punto de Proposiciones.

El H.C. GUILLERMO REYES, propone moción de sesión permanente, dado que están en el límite de las tres horas, para poder continuar el debate.

El presidente abre a discusión la proposición de moción permanente.

Se cierra la discusión de la moción. Seguidamente el presidente pregunta a la plenaria si aprueban la moción de sesión permanente, presentada por la bancada del Partido Conservador.

El presidente solicita a la señora secretaria, registrar el voto nominal.

BAYONA RINCÓN, FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL.	POSITIVO
DÍAZ MATEUS, JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	NEGATIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO ANDRÉS LEONARDO	NO SE ENCUENTRA EN EL RECINTO.
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	(TIENE EXCUSA)
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

El presidente dice que es aceptada y pasa la proposición de sesión permanente.

Seguidamente en el horario de las 8:42 se decreta un receso.

En el horario de las 8:45 p.m. se levanta el receso.

Se continúa con el punto de ASUNTOS VARIOS

El H.C. ALEXANDER SERRATO, manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 26 de 26

"Es que en la sesión anterior le pregunté para la citación a la Secretaría de Hacienda. Lo que pasa es que nos va a pasar lo mismo con el control político de todas las secretarías y es que si no vemos primero la ejecución presupuestal, pues, vamos a quedarnos cortos en el análisis de las acciones que ha realizado cada una de las secretarías. Entonces yo quisiera pedirle que en el orden replanteemos y verifiquemos si es posible citar a la Secretaría de Hacienda, antes de continuar los controles políticos de las diferentes sectoriales".

El presidente le aclara al H.C. SERRATO, que mañana a primera hora tendrá la respuesta.

Anuncia que sigue abierto el punto de Asuntos Varios.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, interviene en los siguientes términos:

"Me gustaría que, pues no sé si los compañeros estén de acuerdo en el punto de proposiciones, hacer la proposición de que el señor gerente de EMPODUITAMA nos haga llegar las respuestas que se le hicieron en el control político de manera escrita a la corporación, no sé si lo podamos hacer, si está bien visto por ustedes".

El H.C. WILLIAM FLECHAS, aclara lo siguiente:

"Bueno, señor presidente, muchas gracias. Pues yo quiero la verdad hacer una acotación que me parece que debe guardar coherencia. Si las bancadas citantes dieron por no recibir el informe, nosotros no podemos exigirle al señor gerente que nos responda las respuestas que nunca trajo a la corporación, porque eso le daría para subsanar los yerros que cometió y le estaríamos haciendo un favor. La verdad que con la posición arrogante de ese señor gerente no nos queda otro camino que, al no haber dado por recibido el informe, pues buscar el trámite legal que corresponde a la corporación, a efectos de que sea él, quien responda ante los entes de control. Eso es todo, muchas gracias".

El presidente agradece la claridad al H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

El H.C. GUILLERMO REYES: Indica:

"No sin antes, exactamente comparto su opinión, no se le debe pedir el informe ni de forma escrita, porque él ya dijo que no quería darle explicaciones ni al Concejo Municipal ni a la ciudad de Duitama. Entonces de esta manera pues no se le pedirá que responda a las preguntas ni de manera escrita ni de ninguna, sino pasará este mismo cuestionario que él respondió a la Superintendencia de Servicios Públicos".

El H.C. GUILLERMO REYES, expresa:

"Mire presidente, aquí hoy quedó algo absolutamente claro y es el irrespeto total a esta corporación y de la ciudadanía de Duitama por parte del ingeniero Alejandro Mariño. No somos quienes, no está dentro de nuestras funciones pedirle su renuncia, pero si él tuviera un ápice de pena profesional debería pasarla y presentarla. Creo que no hay un funcionario que le haya hecho más daño a esta administración que el ingeniero Alejandro Mariño, en los dos cargos gerenciales que ha ostentado y que no ha sido capaz de cumplir en ninguno de ellos.

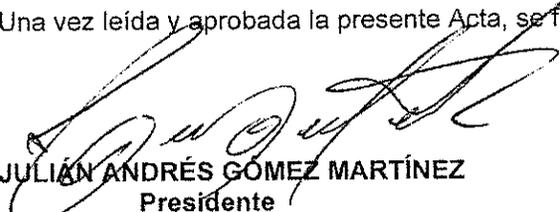
Entonces, en ese sentido creo que no podemos, nuestro camino y nuestra única salida es la Superintendencia de Servicios Públicos y que sea ya bien ese trámite que debemos dar. Muchas gracias, señor presidente".

El presidente dice que en el horario de las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche (8:55 p.m.) da por terminada la sesión del día de hoy, cerrando el punto de Asuntos Varios.

Agradece a todos los honorables concejales, a la secretaria general y a todas las personas que se conectaron a la transmisión a la página Magazine Actualidad, por acompañarlos hoy en la transmisión de este control político a la empresa de Servicios Públicos EMPODUITAMA, a todas las personas que los acompañaron en las barras y a todos los que se conectaron en la transmisión de en vivo.

Recuerda que la siguiente sesión está citada para el día siguiente a las 8:15 a.m. en cumplimiento a la invitación cursada a la empresa URBASER.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	